



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

64  
47  
2ej.

"LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO PUBLICO:  
ANALISIS Y PERSPECTIVAS"

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
P R E S E N T A :  
ALMA GUADALUPE SALAZAR LECONA

MEXICO. D. F.

NOVIEMBRE 1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Cuando una meta se logra la satisfacción es enorme, el sentimiento de alegría y felicidad que nos invade resulta maravilloso, y es entonces cuando llega el momento de agradecer a todas las personas que de alguna u otra manera han contribuido para que ese objetivo se haya hecho realidad.

Por ello, con mi más profunda sinceridad puedo expresar que lo mejor que me ha dado la vida es la gente que me rodea y apoya.

Agradezco en primer término a dos gentes que me brindaron su amor, su apoyo, su comprensión y cariño, pero sobre todo el buen ejemplo, enseñándome que en la vida hay retos y metas que cumplir: Gracias a mis padres ya que sin ellos y sin su ayuda este reto no lo hubiera podido vencer.

A mis hermanos: Que son base fundamental en la consolidación de tan enorme sueño.

A mis amigos: Porque con ellos he vivido grandes momentos de alegría y tristeza pero siempre han estado conmigo. Pero de manera especial quiero hacer patente mi agradecimiento a alguien que ha sido más que una amiga: Alejandra.

A mi asesor de tesis el profesor Jorge Domínguez Pastrona por su tiempo dedicado y los consejos que me brindó.

Al grupo de profesores examinadores: Al profesor Eduardo Guerrero Del Castillo, al profesor Pablo Moctezuma Barragan, a mi amigo el profesor Angel Marquez y especialmente al profesor Manuel Quijano Torres por su ayuda, críticas, paciencia, comprensión y apoyo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (F.C.P.Y.S.) por abrirme sus puertas ya que dentro de ella y gracias a ella ví coronado mi más grande anhelo, la Licenciatura.

A todas las gentes que he mencionado y a las que no necesitan de ello, les reitero mi más profundo agradecimiento.

**LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO  
DESCENTRALIZADO PUBLICO;  
ANALISIS Y PERSPECTIVAS.**

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

INTRODUCCION 1

CAPITULO I. LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA.

1.1 Conceptualización. 3

1.1.1 La administración Pública en norteamérica. 6

1.1.2 Los grandes estudiosos de la Administración Pública. 8

1.2 Estructura y composición de la administración pública mexicana. 12

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTORICOS.

2.1 Artículos constitucionales 27 y 28. 15

2.2 Primeros intentos de electrificación. 19

2.3 Grandes empresas internacionales (organización y funcionamiento). 23

CAPITULO III. CREACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. 32

3.1 Surgimiento de la Comisión Federal de Electricidad. Objetivos y metas. 33

3.1.1 La etapa de crecimiento. 35

3.1.2 La nacionalización de la industria eléctrica (causas). 37

3.1.3 La nacionalización de la industria eléctrica. 40

3.1.4 La integración de la industria eléctrica. 42

3.1.5 Interconexión de sistemas y unificación de frecuencias. 44

3.2 Organización interna. 46

3.3 El sindicato dentro de la empresa. 48

3.4 La CFE como instrumento de política económica. 51

3.5 La CFE como parte integrante de la Administración Pública Mexicana.	54
---	----

#### CAPITULO IV. LA EMPRESA PUBLICA Y SU PROYECTO DE MODERNIZACION.

4.1 El proyecto de modernización.	56
4.2 El programa nacional de la empresa pública (estratégica y prioritaria).	58
4.3 El actual proyecto de modernización de la Comisión Federal de Electricidad.	63
4.4 La Comisión Federal de Electricidad ¿debe ser privatizada, concesionada o reorganizada?	65
4.5 Consecuencias y beneficios de la privatización de la Comisión Federal de Electricidad.	72
4.6 El papel de la concesión dentro del sector eléctrico.	80
4.7 Reorganización dentro de la empresa.	84

CONCLUSIONES	86
--------------	----

NOTAS DE PIE DE PAGINA.	90
-------------------------	----

BIBLIOGRAFIA.	
---------------	--

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

INTRODUCCION.

En México la dotación y prestación del servicio de energía eléctrica es función de la Comisión Federal de Electricidad en nombre de la nación y que hasta nuestros días ha venido representando un papel de primer nivel dentro de la rama eléctrica y de las diversas actividades nacionales que son de suma importancia para el desarrollo, avance y crecimiento del país.

La comisión estuvo integrada por el Secretario de la Economía nacional, que fungía como presidente y por otros seis miembros dos de los cuales fueron designados por el Ejecutivo Federal, tres por los consumidores de energía eléctrica y otro más por los Gobernadores de los Estados.

La CFE como Organismo oficial tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Debe generar, transmitir y distribuir energía eléctrica.
- 2.- Establecer una política nacional de electrificación, en beneficio de la sociedad consumidora.
- 3.- Otorgar concesiones, así como
- 4.- Intervenir directamente en la fijación de tarifas con el único fin de que la Industria Eléctrica estuviera orientada a la prestación de un excelente servicio, en lugar de obedecer a propositos de lucro como lo hicieron las grandes Empresas extranjeras (The Mexican Light y The American Foreigning). Debe por tanto responder a los intereses generales y actuar con justicia social.

La preocupación e idea central del presente trabajo tiene por objeto el mostrar cual ha sido el proceso de desarrollo y crecimiento que ha seguido la CFE, para que ello nos permita emitir un juicio de valor de como ha sido su trayectoria como Empresa Pública integrante del Gobierno Federal. Saber que tanto responde a los objetivos que le son asignados y si realmente funciona como Organismo Público con fines sociales.

La CFE resulta fundamental en los diversos ámbitos de la vida del país que van desde el político y el social. Son a esos aspectos a los que se aboca el análisis de investigación para poder determinar hasta que grado influye en ellos.

Dentro de la política Salinista, el Gobierno le ha dado un gran apoyo que ha redundado en nuevas e importantes plantas de generación eléctrica (Zimapán y Aguamilpa). Beneficiando a la población que aun no contaba con el servicio por encontrarse alejadas de los principales centros de población.

Se pretende determinar si con los impulsos que ha recibido el sector eléctrico por parte del Gobierno las actividades que realiza son satisfactorias o si por el contrario, aun con toda la ayuda que recibe tiene deficiencias para poder establecer si la CFE puede seguir bajo la rectoría del Estado.

Para tal efecto el trabajo de investigación ha ido desde lo mas general hasta lo particular.

El capitulo I esta dedicado al entorno bajo el cual se desenvuelve la CFE. La Administración Pública, para saber de que manera influye en ella y la relación que mantienen.

En el capitulo II, se detallan cuales fueron los antecedentes históricos, que dieron origen a la creación de la CFE. En el se habla de como y cuáles fueron los primeros intentos de electrificación y como funcionaban las Empresas extranjeras.

En el capitulo III, se menciona el surgimiento, crecimiento y desarrollo de la CFE. Así como su organización, la relación que guarda con el sindicato y el papel que representa como instrumento de política económica.

El cuarto y último capítulo se aboca principalmente al tema de la Empresa Pública dentro del actual sexenio, es decir como se le esta apoyando, cual es su rendimiento como Empresa de la CFE para que ello nos permita determinar si la Comisión Federal de Electricidad debe ser privatizada, concesionada o simplemente reorganizada. Para las tres opciones se enuncian cuales serian los pros y los contras y de que manera repercutiría en la vida de todos los Mexicanos.



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DECENTRALIZADO  
ALICUI: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.**

**CAPITULO I. LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA.**

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO PUBLICO; ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

CAPITULO I. LA ADMINISTRACION PUBLICA (CONCEPTO Y DESARROLLO)

1.1 CONCEPTUALIZACION

La Constitución nos indica los principios básicos que conforman el sistema económico y social mexicano, tomando para tal efecto como punto de partida el concepto de Estado.

El Estado se encuentra social y políticamente organizado de la siguiente manera:

- 1.- Territorio.
- 2.- Población.
- 3.- Gobierno.

Teniendo como objetivos:

- 1.- Proporcionar a la sociedad en su conjunto los mínimos de bienestar social que se requieren para que tengan un excelente nivel de vida.
- 2.- Debe velar porque no haya escases de ningún tipo que perjudique a la población como lo es de: vivienda, educación, salud, alimentación y otro tipo de servicios; entre los que destacan electricidad y transporte, que resultan básicos para su crecimiento socialmente hablando.
- 3.- Tiene la obligación de evitar los conflictos sociales que se pudieran suscitar y debe darles una respuesta para que no afecten la paz social.
- 4.- El Estado debe establecer un proyecto de bienestar social que abarque todos los estratos sociales que conforman nuestro país.

El territorio constituye el elemento físico del Estado, no puede concebirse como tal sin la existencia de un determinado territorio. "Dentro de la teoría política por sus concepciones fundamentales como elemento esencial del Estado destacan:

- a) una concepción objetiva, que lo considera como una cosa sobre la cual el Estado tiene derecho.
- b) una concepción subjetiva que lo concibe como una relación de imperio de dominio entre los hombres que habitan un Estado determinado.

Es posible establecer que las dos definiciones anteriores justifican jurídicamente la existencia del territorio como parte fundamental y necesaria del Estado porque es el espacio donde se asienta su organización política y representa la fuente de sus riquezas, la base de su creación y desarrollo. El territorio se puede definir como el espacio en que el Estado ejerce su soberanía y su derecho.

**Población.** Es el elemento humano del Estado "constituye un concepto político que abarca el conglomerado humano que integra una sociedad políticamente organizada". La población es esencial dentro de la actividad del Estado, ya que sin ella no habría gobernados ni gobernantes.

De las características que tiene el Estado, destaca por su importancia política el gobierno.

El gobierno está estructurado por tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, abarcando tres diferentes ángulos, el federal, el estatal y el municipal.

Dentro de el poder ejecutivo se pone de manifiesto la actuación de la administración pública. Debe administrar todos los recursos del país orientándolos hacia el logro de buenos resultados, tal es el caso de la electricidad, debe dotarla y hacerla llegar a todos los rincones de la nación sin hacer diferencias de lugares o zonas. Es su deber distribuir el fluido eléctrico con un sentido social justo y equilibrado para todos y cada uno de los ciudadanos. El poder legislativo es el encargado de hacer las leyes y el judicial es el que sanciona el incumplimiento de las mismas.

El estudio de la Administración Pública ha dado la vuelta al mundo, ya que el mismo es fundamental para saber cuáles son los aportes que administrativamente le ha dado. Tanto anteriormente como recientemente, se han realizado diversos estudios en torno a la Administración Pública.

Este capítulo estará dedicado a describir cual ha sido su desarrollo y quienes han sido sus principales exponentes y cuales han sido sus aportaciones.

Para poder estudiar a la Administración Pública es necesario que veamos cuales son sus orígenes, estos los podemos ubicar a partir de dos corrientes de pensamiento, que han sido básicas para su desarrollo: la Europea y la Estadounidense.

En primer lugar tenemos que "la ciencia de la Administración encuentra sus precursores en el movimiento de estudios llamados "cameralistas", pero al surgir en 1800, el primer ordenamiento administrativo a través de la ley la cameralística deja de existir". 2

Aunque claro que no del todo ya que algunos de sus rasgos aun subsisten, en los procedimientos administrativos que poco a poco cambian en los reglamentos de autonomia.

La escuela Cameralista, tiene su origen en las exigencias de la monarquia absoluta, en donde se estimula la creacion de técnicas y de practicas administrativas que tienen por objetivo mejorar la marcha de los asuntos reales y la conservación de sus bienes, así como también, aporta ideas para la formación de un cuerpo de instrucciones y normas de tipo eminentemente administrativo. Mas tarde a mediados del siglo XVIII se afirma que estas normas son también de gran utilidad para la Administración Pública.

"El movimiento cameralístico, presenta dos momentos históricos distintos: el primero en que sus técnicas servirán para incrementar el poder del monarca a través de la Administración de las posesiones estatales; el segundo, en que todo esto forma el primer núcleo de normas internas de la Administración Pública, sobre las que el Derecho Administrativo fundamentará no pocos de sus estudios." 3

El análisis que realizó la corriente cameralista se limita al examen concreto de la actividad de la Administración y de lo técnico, aunque, su contribución es y seguirá siendo útil, además a partir de este momento la escuela Cameralista permitió estudiar ciertas zonas de la actividad Administrativa, este hecho por tanto, marca y constituye el verdadero precedente histórico, de dicha materia en Europa, en donde se considera a Lorenz Von Stein como el padre de tal ciencia, ya que el establece las bases para que se considere como disciplina autónoma.

El desarrollo de la ciencia de la Administración Pública en Europa ha sido estudiada por importantísimas celebridades tal es el caso de BONNIN:

El nos dice que independientemente de cuales sean los sistemas de Administración de los diferentes pueblos en relación a los sujetos y a los objetos, la doctrina Administrativa se sustrae a los límites de tiempo y de lugar porque es universal. Es importante destacar que no todos los estudiosos están de acuerdo con una sola opinión, en relación a la Administración, puesto que, algunos la ven como un sistema científico y no solamente como una agrupación de nociones y disciplinas técnicas.

La ciencia de la Administración en Alemania: los estudiosos que se llevan a cabo en favor de la ciencia de la Administración presentan una fuerte influencia del pensamiento filosófico de la corriente cameralista, sobre todo en relación a que ven al Estado como servidor de la sociedad; por ello la corriente Alemana, se desarrolla alrededor de una Ciencia Administrativa que estudia la actuación práctica de la Idea Fundamental del Estado.

A grandes rasgos este ha sido el origen de la Administración Pública en Europa en donde básicamente se le ha considerado como un medio para la realización de fines de justicia, que como el centro motor de la sociedad políticamente organizada que se encuentra basada prácticamente en función de la legislación existente, que como una institución social, que concurre de manera importante al integrar el contenido de las leyes que ejecuta, pero esta característica que presenta la administración y los estudios de dicha materia le resta gran parte del sentido esencial de la administración pública.

### 1.1.1 LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACION EN ESTADOS UNIDOS

En Estados Unidos, el estudio de la Administración ha alcanzado notables avances de desarrollo ya que cuenta con grandes pensadores, tal es el caso de Alexis de Tocqueville y Wodrow Wilson por mencionar algunos.

El desarrollo del pensamiento administrativo estadounidense tiene ciertas características de gran interés, sobre todo por la abundancia de su doctrina y por la originalidad y la variedad de sus conceptos que se han consolidado a través del tiempo.

Los estudiosos administrativos surgen en el instante, que se forma el Estado Federal, pero es a partir del año 1800 en que la ciencia de la administración comienza a crecer en el plano académico. Un serio representante es Wodrow Wilson que en su ensayo "The Study on Administración" decía que el administrador no nace sino que se hace, y que es indispensable buscar principios y duraderos de administración para terminar con la improvisación. Como Contemporáneo de Wilson encontramos a Frank Goodnow, el fue quien primero dió un concepto sistemático de un estudio comparado de la ciencia de la administración y el derecho administrativo y fundamenta la eficacia de la acción administrativa con un sano control social.

Otro gran interesado en el estudio de la ciencia de la administración pública fue William Willoughby, su contribución es más constructiva para la administración como objeto de enseñanza, en le que recoge las ideas de Wilson y Goodnow, al hablar de las relaciones entre Función Legislativa y Función Ejecutiva, así como también cuando habla de un poder administrativo diferente del ejecutivo, además nos dice que se debe estudiar con buena metodología y actitud científica.

Como es notorio el pensamiento Administrativo evolucionó de manera muy rápida en su afán por consolidarse. Entre los intentos llevados a cabo en 1883 se creó la institución de la Civil Service Commission; que tenía a su cargo la reforma del empleo público y la de la Interstate Commerce Commission en 1887, que marca el ingreso oficial de los poderes públicos en la economía del país. Con ello se buscaba reformar la misma estructura de la Administración Pública Estadounidense, así como la necesidad de combatir el sistema tradicional. El interés de la sociedad Norteamericana hacia sus problemas de administración se presenta mas claro, pero seguía relegándolo a ciertos aspectos concretos, pero como la inquietud era ya mas creciente surgen diferentes corrientes al evolucionar el pensamiento Administrativo.

Dentro de las diversas corrientes destacan:

La que corresponde a la doctrina del progreso: cree o garantiza el desarrollo natural de las instituciones y de los ideales de una sociedad y es dentro de esta tendencia que aparece el movimiento de estudios "Research movement" es una corriente reformadora que surge en Nueva York, que va en contra de la mala administración, la ineficiencia y la corrupción.

El segundo movimiento, es el de la reforma, la cual entra en la doctrina del cambio y del crecimiento para actuar. Algunos de sus supuestos expresan las ideas reformadoras en el campo de los servicios públicos.

En resumen en los Estados Unidos la idea de estudiar la Administración Pública va de abajo hacia arriba, es decir, de la Administración local, a la Estatal y a la Federal.

Gran parte de los promotores y estudiosos de la ciencia de la Administración en Norteamérica, proviene o a podido adquirir su propia experiencia en el campo de la Administración local. Los estudiosos de los problemas administrativos se han inspirado en el ideal del buen Gobierno, lo cual ocasiono que se retardara la construcción de una teoría científica de la Administración.

Así se reconoce la necesidad de formar los cuadros Administrativos, que tienen como fin una mayor y mas calificada profesionalidad de los funcionarios públicos, por tanto en todas partes del mundo existe la imperiosa necesidad de estudiar la ciencia de la Administración superando las limitaciones del siglo pasado.

Por su parte el sistema Federal y el Presidencial establecidos por la Constitución Norteamericana de 1787, influyen de manera notable sobre la ideología de los países Latinoamericanos, así como de algunos Europeos (Alemania y Suiza).

Pero tanto la Administración Europea como la Estadounidense, tienen ciertas características que las diferencian; en primer término la Administración Francesa particularmente, esta regulada por un conjunto de normas jurídicas esenciales, distintas a la legislación común y de esta manera constituyen un verdadero Derecho Administrativo. Además de que los conflictos, en los que participa la Administración se encuentran bajo una jurisdicción eminentemente Administrativa y donde le tribunal de mas alto nivel jerárquico es el consejo de Estado.

En tanto que la Administración Norteamericana, se somete a la misma legislación y a la que regula a los particulares. Dentro de este sistema no existe un Derecho Administrativo totalmente integrado y establecido como tampoco una jurisdicción Administrativa, lo que quiere decir que tanto los inversionistas privados como la Administración Pública se encuentran sometidos a la misma ley.

Prácticamente son las razones válidas que nos permiten mostrar el gran interés que ha despertado el estudio de los sistemas Administrativos de estos dos países.

#### 1.1.2. LOS GRANDES ESTUDIOSOS DE LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACION.

De entre los grandes virtuosos de la Administración en el mundo, sobresalen los siguientes y que además han aportado importantes ideas y conceptos para su estudio.

En primer lugar tenemos a ALEXIS DE TOCQUEVILLE de origen francés, en 1805, viaja a América para estudiar el sistema oentenciario del naciente país Estadounidense, además de que escribe un libro que resulta fundamental para el estudio de la Administración, llamado "La democracia en América" para hacerlo tomo como punto de partida, la democracia como forma de Gobierno y la utiliza como objeto de observación.

Dentro de su libro *la Democracia en América* nos habla de dos grandes temas, por un lado de las instituciones Norteamericanas como expresión de las costumbres y estilo de vida de los Estados Unidos y de los principios en que se basa un Estado democrático.

Tocqueville nos habla en la primera parte de su libro de la actividad que tienen los tres poderes de la Unión, de la estructura con que cuentan los tribunales y las bases del poder Judicial, los cuerpos Legislativos, asimismo, se analiza el sistema bipartidista, el preponderante papel que representan las asociaciones y de igual manera el poder que ejercen las mayorías sobre la sociedad.

En la segunda mitad de la obra, esta dedicada principalmente al desarrollo del Estado democrático, en donde nos habla de tres concepciones; igualdad y libertad que él considera que deben ir separadas y la representación, según él debe existir una verdadera representación popular y que esta debe de ser respetada (si lo vieramos dentro del esquema mexicano, esta anotación no encajaría en nuestro sistema). Hace alusión también a la centralización y descentralización tanto administrativa como gubernamental.

Dice que "la centralización administrativa trabaja en contra de la democracia, mientras que la descentralización lo hace a favor de ello en detrimento de la eficiencia".<sup>4</sup>

Con ello nos quiere decir que dentro del gobierno hay una verdadera eficiencia cuando se establece la igualdad en la libertad mediante una verdadera representación popular y no está de acuerdo con la centralización administrativa porque frena la actividad dentro del sistema y obstruye el proceso de desarrollo y cambio.

Se refiere también a otros temas de entre los que destacan: el relacionado a la situación que tienen los funcionarios públicos y los salarios, así como de la corrupción administrativa (siempre de moda en ciertos sistemas).

Hablaremos nuevamente de Woodrow Wilson, quien realizó en 1887 un ensayo titulado "Estudio de la Administración", en el que dice que para analizar a la administración pública se debe tomar en cuenta cual es su objeto de estudio y cual es la historia de la administración.



Wilson esta de acuerdo en que la Ciencia Política y la Administración deben ir juntas, por ello señala que "La Administración es la parte más visible del gobierno, es el gobierno en acción, es el poder ejecutivo el que actúa".5

Busca establecer un servicio civil de carrera. Para Wilson la Administración Norteamericana debe preocuparse por ser eficiente, por mejorar sus métodos ejecutivos de trabajo y por erradicar los problemas de corrupción que invadían la función de la Administración Pública.

El mencionar a Wilson, es también por consecuencia hablar de Frank Goodnow, ya que es fuertemente influenciado por él.

GOODNOW: la obra de él nos habla, de los problemas que padece el gobierno municipal y al igual que Wilson esta de acuerdo en que Política y Administración deben estar íntimamente relacionadas y lo afirma al decir que la política debe ejercer cierto tipo de control sobre la administración. Por ello dice que la Administración es el conjunto de métodos y técnicas a través de los cuales los propósitos expresados en la esfera política son llevados a efecto.

De igual manera formula un concepto que se llama Teoría de la Funciones Primarias del Estado.

Recoge toda la influencia Europea, para explicar la Administración Pública en Norteamérica, además de que es un verdadero conocedor de los antecedentes intelectuales de la Ciencia de la Policía, La Ciencia de la Administración y de las Ciencias Camerales.

GUILLERMO WILLOUGHBY: escribió en 1919 "Introducción al Estudio de los Estados Modernos" y el 1927 "Principios de la Administración Pública", y el 1936 escribe "El Gobierno de los Estados Modernos"; al igual que Goodnow dice que los asuntos de la Administración referidos a los servicios públicos son de naturaleza técnica, y que existen analogías entre la rama de la Administración Pública y la Privada y con el uso del Método Científico.

Propone cinco poderes, los tres ya existentes más el poder electoral y el poder administrativo.

**LEONARD WHITTE:** fue un estudioso dedicado al análisis de la Administración Pública para tal efecto, escribió un libro en el que trata dicho tema "Introducción al Estudio de la Administración Pública", en donde sistematiza todo lo relacionado a la Administración (planeación, organización, ejecución y control). En su capítulo I es el que está dedicado al arte de la Administración, describe desde su naturaleza, su objeto, su alcance, la relación política-administración (rechaza una dicotomía entre ambas), la Administración como ciencia y su estudio.

**LORENZO VONN STEIN:** utiliza fundamentos teóricos, que formula para entender a la Administración Pública, tienen como premisa la relación diferenciada entre la Sociedad y el Estado.

Es uno de los cultivadores de la Ciencia de la Administración que toma como base la influencia del Cameralismo y de los principios establecidos por Bonnin en Francia.

El concepto más importante que aporta, es el de la Administración Interna, que es la que justifica toda la actividad Administrativa del Estado.

Para Stein la Administración es la actividad continua y externa del Estado, es el Estado en acción coincide con Marx, son liberales e izquierdos en cuanto a que la administración pública es una función externa.

**CARLOS MARX:** de su obra "Notas al Prusiano", nos habla de las limitaciones sociales que la Administración Pública tiene para mejorar la vida de la sociedad.

Nos dice que el país enfrenta ciertos problemas:

Que la riqueza tiene como contraparte a la pobreza y que las relaciones sociales encuentran una grave contradicción ya que son la fuente del conflicto social. Por otra parte establece que la Ley Natural de la Administración es la impotencia misma que nace de ciertas contradicciones.

Los estudiosos mencionados anteriormente, si no son todos, si son los que se consideran mas importantes en el analisis de la Administracion Publica, son los que dedicaron gran parte de su tiempo al estudio de dicha ciencia y cada uno ha aportado importantes caracteristicas, que poco a poco van formando un mejor concepto de lo que es la Administracion y que de alguna manera nos permite enunciar un concepto particular de lo que es la Administracion Publica.

La Administracion Publica Mexicana ha ido absorbiendo a lo largo de su historia de manera gradual los aportes antes mencionados lo cual ha contribuido a su enriquecimiento y fortalecimiento.

## 1.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA.

"La Administracion Publica Mexicana esta conformada por las Dependencias que integran a la Administracion Publica Federal en los terminos marcados en el articulo 11 de la Ley de la Administracion Publica Federal y las dependencias centrales de los ejecutivos de los Estados con los Ayuntamientos conforme a sus leyes organicas; los Organismos descentralizados y las Empresas de participacion Estatal mayoritaria del Gobierno Federal y los fondos y Fideicomisos publicos en los que el Gobierno Federal sea fideicomisario o fideicomitente. Que atiendan funciones reservadas al Estado en areas consideradas estrategicas o en las de caracter prioritario en que participe conforme a los articulos 28 y 25 de la Constitucion o que esten incorporadas especificamente al presupuesto de la Federacion y los Organismos o Empresas del sector Paraestatal Federal".6

"La Administracion Publica Mexicana es considerada como el conjunto de dependencias del Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados y Empresas de participacion Estatal. Se convierte en el principal instrumento de que se sirve el Gobierno para aplicar su politica economica y social y el que formula, ejecuta y vigila la programatica del desarrollo del pais".7

6.- MARTINEZ CABANAS, GUSTAVO. LA ADMINISTRACION ESTATAL Y MUNICIPAL EN MEXICO, INAP-CONACYT, P. 58

7.- DUAHLT KRAUSS, MIGUEL. ASPECTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO EN MEXICO; EDITORIAL ANAP, MEXICO. P.33

Lo cual quiere decir que la Administración Pública tiene como fin el logro de los objetivos nacionales a través de los programas de Gobierno, esto es, que se traduzcan en bienestar social económico y político.

La Administración en México abarca todo el sector público el cual a su vez se encuentra constituido por distintos Organismos regulados por la política gubernamental.

Esta integrada horizontalmente por las actividades gubernamentales en tres niveles: Municipal, Estatal y el Federal y verticalmente en tres sectores: Organos gubernamentales, Organismos descentralizados y Empresas de participación Estatal.

Las actividades en las cuales debe intervenir la Administración Pública están establecidas por el Estado. En México es notable la participación del Estado en la economía sobre todo cuando la Iniciativa Privada no esta capacitada o resulta insuficiente es importante resaltar que el Estado se reserva el derecho a intervenir dentro de la vida económica Mexicana en los aspectos de interes nacional tal es el caso de la Industria Eléctrica.

Todo lo anterior viene a justificar la existencia de Organismos descentralizados y Empresas de participación estatal y que son las que mayormente llevan a cabo las tareas que debe realizar el Estado Mexicano en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La Administración Pública como tal, no debe ir separada de la Ciencia Política, porque existe una estrecha relación entre la forma de gobierno y el régimen administrativo de un país, esto es necesario en la medida en que influyen sobre todo en cuanto a la toma de decisiones y no se puede concebir el estudio de dicha ciencia, totalmente al margen de lo que es el gobierno, de los procesos de opinión publica y porque todo lo que es acción del estado es en resumidas cuentas Administración Pública. Por tal motivo la Administración se encuentra conformada de acuerdo al sistema político del país al que pertenece, en el caso mexicano se sitúa dentro del Poder Ejecutivo, desde que se creó el sistema político y debido también a la división de poderes.

La Administración Pública esta constituida, como un conjunto de operaciones encaminadas a hacer cumplir la voluntad del gobierno y la gestión del interés general, así también realiza las actividades necesarias que conduzcan a la satisfacción de los mínimos de bienestar con que debe contar la sociedad (salud, educación, vivienda y electricidad).

De esta manera la Administración Pública es la parte del Estado que está encargada de llevar a cabo la satisfacción de las diversas necesidades que padece la sociedad.

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DECENTRALIZADO  
PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTORICOS.

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

CAPITULO II. -- ANTECEDENTES HISTORICOS.

2.1. ARTICULOS CONSTITUCIONALES 27 y 28.

Dentro del gran panorama en el que se desarrolla la Industria Eléctrica Mexicana, resalta el gran apoyo que le ha brindado el Gobierno Federal al llevar a cabo su nacionalización en el año de 1960. Además de que se dictaron medidas encaminadas a su mejoramiento, en sus diversos aspectos que iban desde apoyo financiero hasta importantes reformas constitucionales en beneficio de la misma. Para que pudiera crecer y contar con las condiciones necesarias que hicieran posible poder brindar un servicio eficiente a la sociedad Mexicana en su conjunto.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece y determina las demandas sociales de México, convirtiéndose por ello en el parámetro a seguir por los diversos programas gubernamentales que se han implementado para gobernar al país.

Nuestra Carta Magna sienta las bases para que el Estado se erija como rector de la vida política, económica y social de México.

El documento constitucional destaca por su importancia los siguientes artículos:

- El tercero, en donde el Estado se reserva el derecho a la educación;
- El 27, en el que se le confiere a la Nación la propiedad inalienable de los recursos naturales; y
- El artículo 28 que determina cuáles son las áreas estratégicas y cuáles las prioritarias.

De acuerdo al Artículo 27 constitucional, en su párrafo sexto, se establece que: "corresponde exclusivamente a la Nación generar, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines. Queda establecido el régimen fundamental de las aguas que son propiedad de la nación, las cuáles no serán objeto ni susceptibles de constituir propiedad privada por tener características de ineabilidad e imprescriptibilidad".8

Para efectos de este trabajo de investigación únicamente se analizan los párrafos relacionados con la generación de energía eléctrica.

El párrafo sexto fue adicionado, durante la Administración de Adolfo López Mateos. El propósito que perseguía era que el desarrollo y el progreso sirvieran para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, teniendo un fin eminentemente social.

El Artículo 27 constituye una de las más grandes aportaciones que nos legó la Revolución Mexicana con el fin de terminar con las grandes desigualdades económicas y sociales.

En el párrafo sexto se afirma que la propiedad de la tierra y de las aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponden únicamente a la nación. El Estado es quien puede decidir e imponer a la propiedad privada las características que ordene el interés público. Se ejercicio debe estar en función de un provecho para todos.

En relación a los energéticos se determinan como decisivos para la vida moderna; por tal motivo el petróleo, los carburos de Hidrógeno y las energías eléctrica y nuclear deben ser explotadas y administradas por el Estado.

Con la adición que se le realizó al artículo hubo gente que no estuvo de acuerdo en tal reforma sobre todo los sectores industriales y comerciales, ya que les provocaba una gran desconfianza. Su temor radicaba fundamentalmente en que se acababa con la prestación de concesiones a particulares para que generaran, transmitieran y distribuyeran energía eléctrica como servicio público, porque a partir de dicho cambio, solo el Estado podría realizar esa tarea.



En ese momento significativo de mucha utilidad que se estableciera bajo la mano del Estado, la actividad electrificadora, puesto que impediría que a largo plazo la iniciativa privada pudiera nuevamente volver a tener el control de las empresas eléctricas.

La reforma al Artículo 27 fue el punto de partida para que realmente surgiera en ese momento el beneficio nacional dentro del sector eléctrico. Dicha modificación fue aprobada y más tarde publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 23 de Diciembre de 1960.

El Artículo 28 constitucional dice a la letra: "en los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la Industria; exceptuándose los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un sólo banco, que controlará el Gobierno Federal.

La ley castigará severamente y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario, todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio o servicios públicos.

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses".9

Este artículo fomenta la participación del Estado en la economía. Acepta cierto tipo de monopolios pero que deban estar manejados por el Estado.

Otra parte muy importante de que nos habla el texto constitucional del presente artículo es el que se relacionan con las características que tienen conferidas las áreas estratégicas y prioritarias.

Las áreas estratégicas son grandes campos en donde el Estado es el único que puede participar, puesto que su administración, aprovechamiento y conservación, es de particular interés para salvaguardar la soberanía e independencia del país, porque utilizan recursos no renovables, que son parte fundamental para el crecimiento de la economía. Por tanto, dichas áreas deben ser dirigidas con un único objetivo, deben ser de tipo social y público en bien de toda la población.

Asimismo establece que el Estado tendrá la obligación de participar en áreas que son consideradas importantes para el mismo. Las prioritarias, ya que son actividades que representan un gran beneficio social y que requieren de una rigida atención como es el caso de la salud, la vivienda y la educación.

## 2.2 PRIMEROS INTENTOS DE ELECTRIFICACION.

La electrificación lleva a cabo una función primordial dentro de la sociedad, brindándole mejores condiciones de vida en cuanto a su aspecto social se refiere, de la misma manera es un excelente apoyo a la economía del país, pero veamos como y cuáles fueron sus orígenes en México.

Los primeros brotes de electrificación que se dieron en el país datan del período presidencial de Porfirio Díaz, exactamente en el año de 1877, año en el que el país pudo disfrutar y aprovechar de los servicios de la luz eléctrica y fue precisamente en la ciudad de San Luis Potosí, donde por vez primera hubo luz eléctrica, esto provocó que se le diera un gran impulso y se creara la primera planta de luz eléctrica, quedando establecida en el estado de Sinaloa en 1879.

"Cuatro años más tarde el Dr. Garza puso en movimiento el primer aparato de luz eléctrica introducido en el país, los habitantes de la capital vieron brillar la luz durante la noche del 11 de diciembre de 1879 colocándose en la plaza de armas 24 focos y 15 para la avenida plateros".<sup>10</sup>

En marzo de 1883, México comenzó a recibir y gozar del servicio público eléctrico y fue también en ese mismo año que los estados de Guadalajara, San Luis Potosí y la ciudad de León que empezaron también a disfrutar de las instalaciones eléctricas. En la ciudad de León se instaló una nueva planta de luz eléctrica. En el año de 1889 se iniciaron las actividades de generación luz para facilitar el trabajo que se realizaba en las minas.

Fue en las minas de Batopilas, Chihuahua; en que por vez primera se generó y utilizó la energía eléctrica. La generación se realizaba mediante "dos turbinas hidroeléctricas y dos generadores de vapor, que iban acoplados a los molinos de trituración".<sup>11</sup> Esta técnica que se empleaba para la generación eléctrica, obtuvo un éxito muy resonante y considerable, fue tal el efecto que causó, que en el año de 1892 el método se aplicaba ya en casi todas las minas de Santa Ana, con un resultado impresionante; lo que a su vez provocó que se expandiera hasta llegar a las minas del Boleo de Santa Rosalía en donde se instaló una planta de vapor que tenía como objetivo primordial surtir de energía a propiedades cercanas pero básicamente se utilizaba en actividades consideradas de suma importancia como: la molienda, el alumbrado, el bombeo y el arrastre. Por ello en el año de 1906, se construyó una nueva planta generadora que en su momento era la más moderna y la más eficiente.

La electrificación poco a poco fue ganando terreno por encima de las formas primitivas de la fuerza animal. En 1902 se creó una de las primeras compañías importantes que abastecía de electricidad a Guanajuato, pero especialmente a su región minera.

10.- VALADES. JOSE. EL PORFIRISMO, UNAM. P. 375

11.- GALARZA, ERNESTO. LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO, CFE. P.10

Los beneficios que producía la corriente eléctrica se dejaron sentir también en el procedimiento de la fundición de metales, para poder realizarlo, se utilizó energía eléctrica por vez primera de una planta de origen extranjero Guggenheim Corporation de Aguascalientes.

A pesar del crecimiento que presentaba la electrificación, la industria eléctrica se encontraba aún en un estado muy primitivo, principalmente porque el equipo era demasiado caro. Esto traía como resultado que se obstruyera el crecimiento de la electricidad, pero en la etapa que corre de 1900 a 1910 se dió un suceso fundamental en la historia de la electrificación, se modernizaron las más grandes plantas de generación de energía eléctrica.

En tan sólo 20 años, a partir de 1887 el fenómeno de la electrificación comenzó a expandirse de manera acelerada en el resto de la industria minera mexicana, en donde principalmente era utilizada para lograr incrementar el desarrollo de sus actividades y de su economía. La energía eléctrica que utilizaban, la generaban los dueños de las minas o bien la compraban a compañías comerciales que la producían.

En esa época de efervescencia electrificadora se inició la importación de energía eléctrica de Estados Unidos para algunas minas del norte del país, debido a que dichas plantas no conseguían un completo abastecimiento por parte del servicio de plantas mexicanas; aunque cabe mencionar que 5 años después gracias al enorme desarrollo que se dió en la generación de electricidad, dejó de importarse energía, ya que en ese aspecto el país logró ser autosuficiente.

El crecimiento de la industria de energía eléctrica trajo ciertos efectos que se resintieron en el campo minero tales como: un considerable aumento en sus economías así como una gran eficiencia en diversas actividades de perforación, arrastre y transporte pero principalmente en el bombeo, ya que esto había constituido anteriormente uno de los grandes impedimentos que obstaculizaba el desarrollo de la industria minera nacional. A partir de entonces se propagó la instalación de bombas de vapor en ciertas minas de México, Guanajuato y Chihuahua. La propagación de la electricidad no solo abarcó el sector minero, sino que también llegó a otros campos, como sucedió en la industria textil, en donde la electricidad participó de manera muy destacada dentro del grupo de hilados y tejidos. Este tipo de industrias vió en la generación eléctrica la solución más fácil y sencilla de minimizar el costo de la energía que utilizaban para mover husos y telares. La electricidad los beneficiaba de diferentes maneras; como controlador de temperaturas en talleres, no ofrecía peligros de incendios y procuraba un eficiente alumbrado que ocasionaba que las jornadas de trabajo se hicieran más largas.

"La primera planta generadora para dar servicio a una fábrica de hilados fue construida por la firma Hyser y Portillo de Guanajuato".<sup>12</sup> Esto hizo que en la década siguiente los grupos textiles instalaran sus propias plantas eléctricas en fábricas de Durango, Puebla, Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz, México y Coahuila. Pero en la mayoría de estos establecimientos la electricidad era utilizada simplemente para el alumbrado y empezaron a surgir diversas industrias textiles como lo fue la se San Ildefonso en 1885, en manos del señor Pugiber, que utilizaba las caídas de agua para la generación de electricidad y la sobrante era vendida a algunas fábricas y a ciertas poblaciones que se encontraban cerca.

Otra compañía textil importante en esa época fue la de San Antonio Abad, la electricidad que producía era ya generada a vapor. Es importante mencionar que existen diversas formas de generar y producir energía como.

La Hidráulica que se genera aprovechando los ríos y caídas de agua.

La Geotérmica, La Nucleoeléctrica, La Termoeléctrica y la Carboeléctrica.

Pero el avance y desarrollo de la electricidad no sólo se dejó sentir dentro de los sectores minero y textil, sino que también penetró en otro tipo de industrias, aunque claro de mucho menor crecimiento económico, ya que su adelanto dependía de la energía eléctrica barata, tal es el caso del grupo papellero San Rafael, al que se le instalaron generadores eléctricos en el año de 1892.

Otra fábrica que se desarrolló a pasos agigantados gracias a la electrificación, fue la del Yute. En el año de 1894 se encontraba totalmente consolidada.

Así también la fábrica de sombreros utilizaba ya un generador de vapor, lo mismo sucedió con los molinos de harina. En Hermosillo la energía eléctrica era ocupada para el alumbrado de almacenes, para la fabricación de hielo y para actividades relacionadas con los molinos.

De esta manera el fluido eléctrico desde el principio de su creación jugó un papel determinante en el desarrollo de las diversas actividades que caracterizaban a la sociedad en aquella época. Económicamente por el fuerte impulso que dio a las industrias incrementando su riqueza y socialmente por los beneficios que obtuvo la ciudadanía principalmente en relación al alumbrado de casas y calles.

## EXCEDENTE DE ENERGIA.

La energía que se generaba para llevar a cabo la realización de las actividades de las diversas industrias antes mencionadas, generalmente rebasaba las necesidades, por lo que la energía sobrante era vendida de manera muy fácil y a muy buen precio a otras plantas y consumidores comerciales y particulares que la necesitarán. En tal caso se encontraba la compañía de el Boleo que dotaba de energía a la población cercana a ella. En esa misma situación se encontraba La Guanajuato Minnig and Milling Company que proveía de luz a la ciudad de Guanajuato, principalmente en tareas que se desarrollaban en los molinos de trituración y en las fundiciones de los alrededores que pertenecían a otras compañías.

De este modo rápidamente la electricidad se expandió no sólo para el beneficio de las industria, sino también para brindar sus efectos benéficos a la sociedad en general a través del alumbrado eléctrico público y para uso de casas habitación como lo hizo la compañía de Atlixto, su excedente estaba destinado al mercado comercial y casero en Puebla, lo mismo sucedió en el estado de Jalisco, Tepic, Michoacán, Hermosillo, Sinaloa y Pachuca, ya que la venta de energía eléctrica resultó ser un negocio muy lucrativo que era todo un éxito debido a que las poblaciones estaban bastante distantes de las líneas de operación de las compañías comerciales.

Otra manera de vender la energía sobrante, era para proveer los servicios municipales o públicos del país, puesto que era una considerable fuente de jugosos contratos a los abastecedores de energía.

Los inicios u orígenes del proceso electrificador que dieron lugar a que se explotaran fuentes de energía para abastecer únicamente a minas y otras industrias tuvo cierto receso en el año de 1900 ya que prácticamente a partir de esa fecha comenzaron a surgir otras Empresas que tenían como objetivo la venta de energía ya no solo para uso industrial sino también para uso doméstico. puesto que, anteriormente solo contaban con luz eléctrica algunas ciudades importantes.

### 2.3. LAS GRANDES EMPRESAS INTERNACIONALES.

La recién iniciada expansión de la Industria Eléctrica creció a pasos agigantados, así como la demanda que día a día era más grande, entonces el capital extranjero vió en ello el negocio más ventajoso porque la generación y venta de corriente eléctrica dejaba entrever grandes posibilidades de lucro debido a esto surgieron varias empresas que explotaban la electricidad en gran escala dichas compañías iban preparando el camino para la aparición de grandes Empresas de servicio público que explotarian la generación de energía eléctrica.

El interés de los grandes inversionistas extranjeros fue muy fuerte, de tal suerte que comenzaron a surgir varias Empresas, pero todas tenían una idea en común al igual que las anteriores; el fin lucrativo.

A grandes rasgos se detallara en fechas y periodos, cuales fueron las diversas Compañías menores existentes, hasta llegar a los dos grandes consorcios extranjeros mas importantes: La Mexican Light And Power Co. y la American Foreign and Power Co. que tuvieron en sus manos el desarrollo de la electricidad.

Entre las Compañías de menor importancia en el crecimiento del sector eléctrico, que en su momento fueron muy importantes, destacan en primer término:

LA COMPANIA MEXICANA DE GAS Y LUZ ELECTRICA. Entre sus actividades tenía la del alumbrado de calles y plazas, del mismo modo dotaba de electricidad a un reducido número de consumidores particulares, todo esto se llevo a cabo mediante un contrato que le dió el ayuntamiento en 1881, el cual fue renovado mas tarde en los años siguientes 1884, 1886 y 1888.

En el año de 1900 realizó la construcción de una planta de vapor de 4 000 H.P. Caballos de Fuerza.

Otra Empresa minoritaria destacable en el rubro energético era LA COMPANIA MEXICANA DE ELECTRICIDAD. Perteneciente al grupo de Siemens y Halske, tenía los derechos para llevar a cabo la explotación de energía en el Estado de México, entraba en competencia directa con la Compañía Mexicana de Gas y Luz eléctrica y obtuvo un éxito muy resonante porque ya utilizaba la energía hidroeléctrica.

También sobresalía LA COMPANIA DE SAN ILDEFONSO: Esta instaló dentro de su fábrica un sistema de generación de tipo hidroeléctrico, el dueño de la Empresa organizó el grupo explotador, de la fuerza hidroeléctricos de San Ildefonso, sus servicios los contrato con el Ayuntamiento de México en 1878 y construyó también una planta de emergencia que contaba con una capacidad de 1 100 H.P. Caballos de Fuerza.

En 1903 surge LA MONTERREY ELECTRIC RAILWAY COMPANY Era propiedad de los estadounidenses L.W. Sperry, E.E. Mass y J.S. Black esa compañía obtuvo una concesión por un largo plazo de 99 años, que les permitía explotar una línea de tranvías.

LA COMPANIA HIDROELECTRICA QUERETANA: Fue la primera Empresa en la historia de la electricidad que contaba con capital netamente Mexicano, el cual estaba constituido por una planta hidroeléctrica en Tequisquiapan.

Otra Compañía que jugó un papel importante en el crecimiento eléctrico del País fue la COMPANIA ELECTRICA E IRRIGADORA DE HIDALGO que surgió en 1877, Estaba bajo el mando del señor Thomas Braniff, el cual dedicaba su mayor esfuerzo a la generación y venta de la energía eléctrica, gracias a ello prosperó rápidamente y pudo llevar a cabo la construcción de otras plantas como lo fueron: Juendó, Elba, Canadá y Pachuca.

De la misma manera su capital creció como la espuma, pero eso no fue suficiente para que perdurara dentro del ramo eléctrico y con el paso del tiempo desapareció.

LA COMPANIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA DEL ESTADO DE HIDALGO: surgió gracias a la efervescencia eléctrica que privaba en el país, contaba con una concesión otorgada por espacio de 99 años, la energía que producía era destinada para el riego, al igual que los otros grupos, creció de manera muy rápida, construyó otras plantas y económicamente habiendo su situación era más que favorable debido a que contaba con mercados importantes que le permitieron expandirse y crecer.

Todas las compañías antes mencionadas no tardaron en desaparecer por la aparición y llegada de Empresas que contaban con inversiones superiores, y con equipos más modernos pero sobre todo que contaban con una mejor organización. Tenían un objetivo en común con las anteriormente mencionadas, esto es, el lucro que podían obtener al realizar la venta de energía eléctrica que generaban.

A continuación se destacan cuales eran las Empresas que influyeron de manera decisiva en el desarrollo eléctrico de México.



En primer lugar tenemos a LA VERACRUZ ELECTRIC LIGHT AND POWER Co. de capital extranjero, de origen Británico, nació en 1908 por medio de la adquisición de concesiones y derechos en Veracruz de los ríos Antigua y Actopan.

Tenia el control de los tranvías que fueron electrificados por esta Empresa, entre otras de sus actividades primordiales estuvo la de haber obtenido el derecho único y exclusivo, que les permitía la venta de corriente a la ciudad de Veracruz por un lapso de 99 años, atendían también las necesidades de alumbrado público por espacio de 20 años. Esta Empresa basaba su crecimiento y desarrollo en el ramo de generación y venta, por lo que más tarde pudo comprar la Jalapa Light.

LA GUANAJUATO POWER AND ELECTRIC COMPANY: Fue creada en 1897 a través de la Guanajuato And Milling Co. funcionaba con capital norteamericano, pero es importante destacar que llevó a cabo la creación de la Compañía porque necesitaba de más energía para poder proveer de fuerza a las minas que poseía, además la necesitaba para obras de reducción y la energía que le sobraba era vendida al Municipio Guanajuatense y a algunas fábricas que se dedicaban a actividades que necesitaban de la electricidad para poder desarrollarse. Dicha Empresa más tarde llevó a cabo la organización de la Central México Light And Power Co. que tenía como función el revender la energía que generaban la Guanajuato y la Michoacán Power.

Las ambiciones de la compañía eran enormes por lo que en 1910 en Inglaterra sacó una emisión de bonos, con el fin de lograr obtener un financiamiento para llevar a cabo la construcción de una nueva planta de 10 000 HP. en el río Angula, poco tiempo después una de sus subsidiarias la Central México Light And Power obtuvo para sí la Empresa independiente que dotaba a San Luis Potosí. Gracias a todas las maniobras utilizadas la Guanajuato Power vio crecer su inversión de manera impresionante hasta el punto de que en 1911 tenía 4 750 000 00 dólares y su capacidad de generación estaba estimada en 23 000 HP.

Otra Empresa que resulto básica en la generación eléctrica fue LA CHAPALA HYDROELECTRIC AND IRRIGATION COMPANY Esta compañía tuvo que pasar por grandes acontecimientos para lograr un desarrollo estable, en el año de 1892, el Señor Bermejillo, que era un notable banquero se dio a la tarea de llevar a cabo la construcción de una planta de fuerza motriz que le permitiera aprovechar las cataratas de Juanacatlan, que se encontraban a breve distancia de Guadalajara, por este motivo se creó la Compañía de Luz y Fuerza Motriz Eléctrica que dotaba de corriente a esa ciudad, en 1902 adquirió los tranvías de Guadalajara y le cambio la razón social, quedando denominada LA ELECTRA INCORPORATED, que comenzó a actuar de manera rápida e inicio los trámites para la compra de una nueva planta que estaba ubicada en el río Santiago propiedad de la compañía industrial de Guadalajara.

En 1907 La Electra y la Industrial de Guadalajara se unieron en una sola que se llamó LA GUADALAJARA TRAMWAYS LIGHT AND POWER Co. tenía una concesión por tiempo indefinido, pero más tarde fue adquirida por la Hidroeléctrica and Irrigation Company Of Chapala, esto lo hizo, porque buscaba crecer y apoderarse de las pequeñas Empresas, a fin de lograr entrar en activa competencia con compañías extranjeras importantes, su gran sueño no se llegó a concretar, pero sí influyó de manera importante dentro del desarrollo de la economía de Jalisco.

LA COMPANIA RIO CONCHOS AGRICULTURAL AND ELECTRIC POWER Co. Esta Empresa surgió, debido a que el señor Pedro Gintter recibió un permiso del Gobierno Federal para la creación de una Empresa sobre el río Conchos, la cuál debía generar fuerza motriz que sería vendida en Farral, Santa Rosalia, Chihuahua y Torreón. Sus derechos quedaron en manos de un grupo de Norteamericanos que fundaron y organizaron La Conchos River Power Co., pero antes de que se llevarán a cabo las obras una Compañía Británica obtuvo una concesión para la construcción de un depósito de abastecimiento y una planta de fuerza en el río Nazas, la concesión fue aprobada en 1911 y se iniciaron los trabajos de realización de plantas como: Boquilla y Togue, pero a pesar de esto la Empresa tuvo muchos problemas, principalmente de tipo financiero, por lo que en 1922 logro equilibrarse la deuda, con el pago de 2 000 000 00 de dólares que le hizo el Gobierno del Estado de Chihuahua como adelanto del uso del agua que había tomado del depósito Lago de Toronto, gracias a esta ayuda la Empresa logro obtener el dinero necesario para construir líneas de transmisión que abarcaban: Hormiguero, Chihuahua y Ciudad Camargo.

La Rio Conchos pudo lograr contratos a largo plazo con la American Smelting And Refining Co. ello implicaba grandes esfuerzos para introducir bombas eléctricas en gran escala en el Distrito de la Laguna.

En 1927 el grupo Británico que manejaba a la Empresa la vendió a un grupo de Norteamericanos que la llamo Northern México Power And Development Co., el precio de la venta fue de 14 000 000 00 pesos. El nuevo grupo organizó la COMPANIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD con el único propósito de que se construyera una planta de vapor, que utilizara aceite, dicha planta pudo integrarse en 1930, con una capacidad de 1500 HP y ya en el año de 1935 había aumentado a 20 000 HP, lo cual era una muestra del rápido crecimiento que tuvo dentro de la Industria Eléctrica.

LA COMPANIA DE CHAPALA "Con diversas instalaciones en San Pedro, San Juan y los Remedios, estaba también la compañía eléctrica Guzmán con plantas como la Antigua Piedras Negras y la Nueva Piedras Negras, la Hidroeléctrica Occidental, La Compañía eléctrica de Manzanillo y la Compañía hidroeléctrica Mexicana". 13

Más tarde con el proceso de nacionalización del sector eléctrico, el gobierno federal compró las empresas antes mencionadas por medio de la nacionalización financiera, y una vez que las tuvo traspasó sus acciones a la nueva compañía eléctrica de Chapala, que se transformo en Sociedad Anónima de participación estatal con capital cien por ciento mexicano.

Dentro del grupo de empresas que iniciaron el desarrollo de la industria eléctrica, tenemos una Compañía que fue determinante de las actividades eléctricas, porque era de las empresas mejor consolidadas y que contaba además con una buena organización, era la Mexican Light and Power Company, que junto con la American Foreign and Power Company iniciaron el proceso de la nacionalización del sector eléctrico.

La Mexican Light and Power Company fue creada a instancias del señor Fred Stark Parson, su origen se remonta hasta el año de 1902 en Canadá, contaba con un capital inicial de 25 millones estaba dirigida por R. C. Brown, Miller Lash, H. M. Hubbard, y G. R. G. Conway. Este grupo de hombres que representaban al capital inglés buscaban abrir caminos para poder realizar inversiones en América Latina en el campo de la electricidad y al ver la situación que imperaba en el país en relación a la industria eléctrica, que las compañías existentes no satisfacían las demandas que día a día crecían de manera apresurada y que aún no eran explotadas las fuentes hidroeléctricas que se encontraban en el sur y oriente del país.

La Mexican Light adquirió una concesión que antes había pertenecido al señor Arnold Vaquie; en 1893 para la utilización de las caídas de agua del río Necaxa, esta concesión le dió a la Compañía el poder de las fuentes de energía de los ríos Necaxa, Catepuxtila y Tenango, en los Estados de México y Puebla respectivamente, y quedaba estipulado que durante los primeros cuatro años proveería con 15 mil hp y con un mínimo de 30 mil hp, además de que se establecía en el plazo que si no se cumplía con lo anterior se anularían los derechos concedidos por la nación, para la construcción de líneas de transmisión se otorgó un derecho de vía de 70 metros de ancho, los bienes inmuebles, y el capital y los valores emitidos quedaron fuera de los impuestos federales por un lapso de cinco años, el precio de la corriente se estableció en 30 centavos el kilowatt hora.

La Compañía quedó declarada de utilidad pública y se le obligaba a dar informes sobre su funcionamiento y desarrollo de manera regular, el gobierno pretendía también, asegurar que cumplieran con las condiciones del convenio. De esta manera la Mexican Light and Power Company, se levantaba como una entidad hegemónica de capital extranjero.

La empresa anhelaba crecer rápidamente, por tal motivo solicita al gobierno federal que se le ampliara la concesión. La solicitud le fue probada en 1906, gracias a ello pudo llevar a cabo la construcción del sistema Necaxa que se encontraba constituida por diversos saltos de agua, con una caída de mil metros con un trayecto de 6 kilómetros; estos saltos tenían una posición ventajosa, puesto que se encontraban cerca de mercados importantes como la Ciudad de México, Puebla, Orizaba y las minas de El Oro y Pachuca.

El sistema Necaxa se construyó levantándose un presa a través del río, perforándose a través de acantilados un carísimo sistema de túneles, en 1906 se suspendió la obra, pero su "primera etapa de construcción concluyó en 1910, que par ese entonces contaba ya con seis presas que tenían una capacidad de almacenamiento de 170 000 000 metros cúbicos de agua, 1 cortina más grande media 58 metros de altura por 450 metros de largo".<sup>14</sup> Además de 26 túneles, ya se tenían 8 generadores instalados con una capacidad de 100 mil caballos de fuerza y estaban 320 kms. de líneas de transmisión tendidas hacia México y a las minas de El Oro, la producción en general se calculaba en 200 mil hp. La energía que generaba el sistema Necaxa, por fin entró en la ciudad de México, el 10 de diciembre de 1905 y ese mismo día la empresa anunció que bajarían las tarifas al 50%.

La Mexican Light había dado ya un paso importante dentro del desarrollo eléctrico, el siguiente fue el adquirir por medio de la Compañía Mexicana de Gas y Luz eléctrica y de la Compañía Mexicana de Luz eléctrica, lo que le permitiría vender corriente a un menor precio, asimismo aumentó su capacidad a 40 mil hp y su reserva era de 40 mil hp. Ello provocó que las Compañías competentes se dieran por vencidas y entonces, ya sin ningún obstáculo, la Mexican Light pudo comprar ya sin ninguna objeción por parte de las demás empresas las acciones de San Ildefonso, con este acontecimiento pudo lograr su propósito de tener el control absoluto del mercado, pero sus ambiciones no se detuvieron ahí siguió negociando nuevos contratos y excelentes concesiones de los estados de Puebla, Hidalgo, México y Michoacán.

El 27 de noviembre de 1907 se dió la firma de un contrato que otorgó a la Compañía el derecho exclusivo por espacio de 30 años, de vender electricidad en el Distrito Federal.

La Mexican Light and Power Company pretendía seguir absorbiendo pequeñas compañías. Solo fueron la excepción las de Luz y Fuerza de Pachuca, Temascaltepec y Cuernavaca.

Otro aspecto que fue básico en su política expansionista fue la adquisición de los tranvías de México, puesto que, demandaban una suma considerable de fuerza motriz.

Para lograrlo tuvo que pasar ciertos hechos: en 1906 se organizó la creación de la México Tranways Company LTD. Tenía un capital de 30 mil dólares, era dirigida por la misma gente que estaba al mando de la Mexican Light. La Mexico Tranway compró las propiedades ferroviarias a un costo de 11 250 mil dólares, además se comprometía a comprar cierta cantidad de fuerza a la Mexican Light.

Esta estrategia la beneficiaba de una manera importante, ya que la Mexican Light estaba pasando por una mala situación y tenía como única solución, el arrendar sus propiedades a la Mexican Tranways, operación que no aceptaron, pero esa oposición no le importó a la Mexican Light y cerró el negocio con la Mexico Tranways. De esta última tuvo que salir la gente que no estaba de acuerdo con las políticas y estrategias que llevaban a cabo los dirigentes de la Mexican Light, que como ya se había dicho anteriormente eran los mismos que manejaban los destinos de la Mexico Tranways.

No obstante todos los obstáculos y malos augurios que giraban en torno a la Mexican Light, esta se caracterizó por el gran crecimiento que fue adquiriendo día con día. Este pudo concretarse gracias a la gran demanda de los estados de Hidalgo, México y Michoacán y a la cercanía de grandes industrias del D.F. y Puebla.

Esto representó tal repercusión para la propia empresa, que pudo llevar cabo la modernización de su equipo y la construcción de una planta de combustión de aceite, de emergencia, de gran capacidad en Nonoalco (había sido construida originalmente por la Siemens and Halske) este hecho logró que dos años más tarde se aumentara la capacidad generadora a 220 mil hp, además de que se había llevado a buen término la construcción de 13 centrales hidroeléctricas que dotaban de electricidad a diversas industrias y poblaciones de 5 estados. De la misma manera que la compañía aumentaba su capacidad, el número de consumidores crecía rápidamente "en 1922 tenía 60 mil, 108 mil en 1925, 158 mil en 1931 y 212 mil en 1934, las zonas surtidas por el sistema de la Mexican Light and Power contaban con una población de un millón 500 mil habitantes. Entre 1927 y 1934 el número de pueblos y ciudades abastecidas se elevó de 55 a 193".<sup>15</sup> Pero lo que sí resultaba notable era que no se aumentaban las líneas de transmisión.

Durante tres años el sostenimiento primordial de la empresa provenía de algunos grandes consumidores, como lo eran las minas de El Oro en Pachuca, los servicios municipales y los tranvías. Esto permitía observar que la demanda de fuerza motriz era satisfactoria debido a que se contaba con el sistema de Necaxa, tres plantas de vapor en la Ciudad de México y ciertas estaciones hidráulicas ubicadas entre el D.F. y Veracruz, pero también era lógico pensar en la posibilidad de una escasez de corriente, porque no existían otras fuentes de producción, por ello la Mexican Light organizó la compañía de Fuerza del Suroeste de México que tenía como único fin la construcción de una nueva planta en el Valle del Bravo, para ello la empresa dispuso de 14 millones de dólares.

Para el desarrollo de la planta de Bravo y para mejoras en las plantas que ya existían, se aumentó la capacidad de la estación de Nonoalco, se extendieron líneas de alta tensión hasta Taxco.

Se dió la aprobación a un proyecto por medio del cual se extendería la generación y transmisión hasta Papantla y Acapulco ya que de esta manera el sistema de Necaxa quedaría ligado con los grandes ríos: Balsas y Lerma. Para ello en primer término se llevaría a cabo la construcción de una estación de fuerza motriz en el río Lerma y en el salto del remolino, para tal efecto el gobierno federal otorgo un contrato a la Compañía de fuerza del Suroeste de México, para que realizara la construcción de la presa e instalara la maquinaria, lo que le permitía tener el derecho exclusivo de vender la electricidad generada y así también de utilizar por un período de 75 años las aguas de los ríos Lerma y Santiago.

La Mexican Light a pesar de los constantes apagones que a veces presentaba, tuvo una buena línea en el aspecto de desarrollo económico y por más de medio siglo, es compañía extranjera junto con sus subsidiarias doto de energía eléctrica al Distrito Federal y a los Estados de Hidalgo, México y Morelos así como a algunas regiones de los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Puebla y Guerrero.

## AMERICAN AND FOREIGN POWER COMPANY

Comenzó sus actividades en nuestro país en los años de 1928-1929, de la misma manera que la Mexican Light; adquiriendo empresas que ya se encontraban funcionando e integrando otras, para que esto le permitiera el poder crear un solo grupo que estuviera orientado, impulsado y administrado por la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas. Este proyecto pronto se vio convertido en una realidad y el nuevo consorcio creció y así en muy poco tiempo se encontraba integrado por tres sistemas interconectados y cuatro compañías aisladas: la compañía La Abastecedora de Luz, Fuerza y Agua de Mazatlan y la Compañía Nacional de electricidad con sus divisiones en Aguascalientes, Saltillo, Durango y Zacatecas.

En resumen es posible establecer que el proceso electrificador trajo consigo diversas características que básicamente fueron de dos tipos.

De tipo social repercutió en los siguientes aspectos. Se electrificaron grandes y numerosas poblaciones; se facilitaron sus actividades, se mejoraron las Industrias y lograron obtener más seguridad gracias al alumbrado público.

De tipo económico. Beneficiaba de manera directa a los dueños de plantas generadoras, a los industriales y generaba divisas.

## LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO REGULADOR ELECTRICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

### CAPITULO III. CREACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.



LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.

CAPITULO III. CREACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Debido a la gran importancia y por el valor que representa y reviste el desarrollo y crecimiento del sector eléctrico en un país, en lo que se refiere a su aspecto industrial de avance y de bienestar social como parte fundamental, de las condiciones de calidad de vida del mismo. El Estado Mexicano sienta las bases del desarrollo económico independiente nacional, a través de la dotación de electricidad, respondiendo de esta manera a los objetivos sociales de la nación, por medio de un Organismo Público descentralizado llamado Comisión Federal de Electricidad.

El contexto histórico bajo el cual se sustenta es el Cardenismo. El Gobierno Cardenista se caracterizó por el amplio apoyo que otorgo a la reforma social (política de masas) gracias a ello siempre gozó de la simpatía de la gente.

Llevo a cabo el reparto agrario "en 1936 llevo a 3.6 millones de hectáreas y el año siguiente aumento a más de 5 millones"<sup>16</sup>

Nacionalizo los ferrocarriles, el petróleo y surge la Comisión Federal de Electricidad.

"La CFE nació el 2 de Diciembre de 1933, fecha en la que el entonces Presidente de la República substituto General Abelardo L. Rodríguez envió la iniciativa de creación de la Comisión Federal de Electricidad, al Congreso de la unión. La iniciativa fue aprobada por el Congreso el día 29 de Diciembre de 1933 y más tarde fue devuelta al Ejecutivo ya con las firmas respectivas de los Diputados. El decreto fue turnado por el Secretario de Gobernación Lic. Eduardo Vasconcelos para que se publicará en el Diario oficial de la Federación del 20 de Enero de 1934".<sup>17</sup>

En 1933 la CFE se empieza a organizar y en 1934 surge como está actualmente.

Durante el sexenio Cardenista se realizaron actividades que influyeron de manera determinante en el desarrollo económico político y social de los Mexicanos.

Es necesario destacar que la creación de la Comisión Federal de Electricidad surgió en 1937 porque prevalecía un gran problema en el país, causada fundamentalmente por el mal suministro que proporcionaban las grandes Empresas encargadas de esa tarea, en este caso, La Mexican Light and Power Co. y la American and Foreign Power Co. además de que grandes grupos y numerosos ciudadanos insatisfechos reclamaban un servicio eficiente.

16.- Ibidem. p. 30

17.- CFE. EL SECTOR ELECTRICO EN MEXICO. p. 10

Ante tal situación, el Gobierno Federal debía cuanto antes tomar cartas en el asunto, porque tiene que cumplir con un deber ser de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política. Debe mitigar la escasez y velar porque todos y cada uno de los Mexicanos cuente con las condiciones mínimas de calidad de vida para desarrollarse y sobre todo porque el grave conflicto social iba empeorando, ya que el mal servicio se hacía cada vez más evidente y lógicamente las quejas de la ciudadanía eran mucho más fuertes, por tal motivo el Estado se propuso llevar a cabo la creación de una Empresa que estuviera manejada por el Gobierno y que sus fines fueran eminentemente de tipo social político y económico, debía funcionar sin ideas de lucro, para que su labor redundara directamente en beneficio de la sociedad en su conjunto a través de diversas obras de tipo social.

De esta manera surge la Comisión Federal de Electricidad como una respuesta a la demanda de gentes inconformes con los irregulares y deficientes servicios de los grandes consorcios extranjeros.

### 3.1. SURGIMIENTO DE LA COMISION FEDERAL DE ELETRICIDAD: OBJETIVOS Y METAS.

A causa de las grandes circunstancias y problemas tanto de tipo económico, político y social como la falta de recursos para iniciar más obras de infraestructura y los conflictos sociales que generaba en la población bajo el cual se sustentaba el desarrollo de la industria eléctrica del país, surge la idea de llevar a cabo la creación de un Organismo Público descentralizado, que guiara por buen camino el desarrollo eléctrico del país.

Por ello el 24 de agosto de 1937 el presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, promulgó la ley que creó a la Comisión Federal de Electricidad, la que más tarde fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Agosto.

La C.F.E. como ya se ha dicho nace como un Organismo descentralizado con carácter público, que cuenta con las siguientes características: posee personalidad jurídica propia, así como un patrimonio propio, fue creada por decretos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, su capital esta controlado por afectaciones y por dotaciones fijadas por el Gobierno Federal, no puede tener participación en el capital de sociedades de responsabilidad ilimitada, ni enajenar su patrimonio sin la autorización previa del Ejecutivo Federal, su contabilidad esta controlada de acuerdo con los procedimientos del Derecho Administrativo y posee bienes suetos al régimen de patrimonio público.

Los orígenes de la Comisión Federal de Electricidad fueron muy modestos, nació con una partida presupuestal de 50 000 pesos, dentro del presupuesto de la economía nacional, sus primeras oficinas estaban ubicadas en un despacho de alquiler, que se encontraba situado en la avenida 20 de Noviembre de la Ciudad de México. El personal con el que contaba en sus primeras épocas, era también poco numeroso, en relación al que actualmente tiene que es de 95 000 empleados anivel nacional estuvo integrado por 15 personas "entre técnicos funcionarios y empleados. Ing. Carlos Ramirez Ulloa (vocal Ejecutivo); Ing. Hector Martinez D'ameza (vocal secretario); Sra P. Galindo (secretaria); Ing. Eduardo Nieto Palacios (ing. electricista); Enrique Jimenez Nieto (dibujante); Joaquín Sierra (encargado administrativo); Vicente Calvillo Calleja (chofer); Miguel Hidalgo Sanchez (topógrafo); Ing. Carlos Tercero Elizalde (jefe de estudios y proyectos); Ing. Luis F. de Anda; Ing. Jesús Chavéz Solano (estudios y exploraciones); Ing. Fco. J. Ramirez (localización de caminos); Ing. German Garcia Lozano (geólogo); Ing. Horacio Gonzales Massw (estudios de electrificación) y Magdalena Ramirez (excavación de pozos de Puebla)". 18

Entre los objetivos y metas que se había planteado la Comisión Federal de Electricidad se encontraban; los de organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía sin propósitos de lucro, y en beneficio de los intereses generales. Además de realizar un estudio de planeación del sistema nacional de la electrificación y las bases de su operación, la construcción de las obras de producción y de distribución de energía eléctrica. Así como la explotación de sistemas de elaboración y de repartición de electricidad en casi la totalidad del país y el de llevar la energía eléctrica hasta los rincones mas apartados del país.

Para que todos los ciudadanos puedan gozar de ese servicio y mejoren su nivel de vida, el nuevo Organismo, buscaba apoyar y fomentar la electrificación rural, que durante mucho tiempo estuvo olvidada.

Actualmente los objetivos de la Empresa prácticamente no han variado ,ya que siguen siendo las mismas preocupaciones, electrificar cada día mas poblaciones rurales, mejorar el servicio y buscar nuevas formas de generar electricidad.

En cuanto a sus metas se refiere, encontramos que son el de aumentar y crear nuevas obras, destinadas a acrecentar el potencial de generación y transmisión a alta tensión de energía eléctrica así como a aumentar la capacidad instalada y la de reserva, de igual manera el encontrar nuevas formas de generar electricidad para el buen desarrollo nacional y el de convertirse en la principal prestadora de energía.

Estos son los objetivos y las metas que perseguía la C.F.E. y que actualmente siguen siendo las mismas.

## 3.1.1. ETAPA DE CRECIMIENTO.

La Comisión Federal de Electricidad puso todo su empeño y dedicación para trabajar en pequeñas obras de electrificación, siendo de las primeras las de: Teloloapan Gro; Pátzcuaro Mich; Suchiate Chi; Xia Oaxaca y Ures y Altas Sonora y tuvo la necesidad de realizar trabajos de planeación y anteproyectos de mayor importancia, como lo fue la construcción de la planta de Ixtapantongo (1944), que hasta esos momentos era una de las más importantes y de las mejores plantas eléctricas, aunque, es necesario destacar, que para que se terminara de construir la Empresa paso por graves crisis económicas, por lo que se creyó necesario que era urgente proveer a la institución de recursos más amplios, por tal motivo "el 31 de Diciembre de 1938 el Presidente L. Cardénas promulgó la ley del impuesto sobre consumos de energía eléctrica publicada en el D.O. de la Federación el 16 de Enero de 1939, que disponía el cobro al consumidor del 10% sobre el importe de su consumo, para integrar el patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad." 19

Fue mediante tal manera como la C.F.E. pudo salir adelante, teniendo un desarrollo y un crecimiento aceptable y pudo mejorarse más, debido a que el 11 de Enero de 1949 el Presidente de la República, el Licenciado Miguel Alemán, expidió el decreto, que hizo de la Comisión Federal de Electricidad un Organismo público descentralizado, gracias a esto, en los años de 1944 a 1960 ya ejercía una fuerte presión, ante la Mexican Light en la producción de la electricidad y hace que los consorcios extranjeros empiecen a perder terreno frente al recién creado Organismo. Ya para el año de 1960 la C.F.E. generaba el 54% de la capacidad instalada para atender el suministro de energía eléctrica.

CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ANUAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN KW.

ANO	ACUMULADO	
1938	64	
1939	167	
1940	837	
1941	1375	
1942	2691	
1943	3015	
1944	31 987	
1945	39 904	
1946	45 594	
1947	102 028	
1948	120 648	
1949	138 430	
1950	167 126	
1951	184 990	
1952	333 489	
1953	380 519	
1954	469 838	
1955	583 236	
1956	669 499	
1957	848 437	
1958	948 874	
1959	1 101 009	
1960	1 256 731	FUENTE: CFE

Como puede notarse el crecimiento del Organismo Estatal era bastante considerable, ya que producía más de la mitad del fluido eléctrico en México al principio, vendía la energía eléctrica en bloques a las Empresas privadas, pero poco a poco fue creando sus propios mercados de distribución y de esta manera ya no solo se dedicaba a vender su producción sino que también, la distribuía directamente.

Entre las principales fuentes de energía con que contaba estaba: La hidráulica (al inicio de la electrificación y a lo largo de su desarrollo era la forma más utilizable para la generación de fluido eléctrico) y la de la utilización del petróleo.

La Geotérmica se encontraba aun en un estado de exploración pero actualmente es una de las formas más usuales que se usan para la obtención de electricidad. La primera planta que ocupó la energía Geotérmica era la de Pathe Hidalgo, que contaba con 500 Kw.

En 1959 y 1960 se pusieron en marcha varias estaciones con una capacidad total de 38 000 Kw y se pusieron en servicio las de Temascal Oaxaca, que contaba con 154 080 kw, divididos en cuatro unidades de 38 520 Kw cada una, la tercera unidad de San Jeronimo en Monterrey con una capacidad de 37 500 Kw, las dos primeras unidades de Catemaco Veracruz, con un total de 8 000 Kw y una ampliación en Villa Hermosa, Tabasco que tenía 8 050 Kw.

Para 1960 se encontraban en construcción veinte plantas, que en su conjunto tenían una capacidad de 1 900 00 Kw entre las que destacaban diferentes tipos de estaciones;

Hydroeléctricas: Infiernillo, la de Mazatepec Puebla; Cupatitzio Michoacán; la del Novillo Sonora; la de Santa Rosalía Jalisco y la de la Venta en Guerrero.

Termoeléctricas: estaban la de Monterrey, N.L., la de Tijuana Baja California Norte y la de Poza Rica Veracruz.

Puso en marcha 12 plantas generadoras y amplió 7 mas, todo esto, con una inversión de 810 millones de pesos y se electrificaron 210 poblaciones y se construyeron líneas de transmisión para electrificar a 364 poblaciones más.

" Al finalizar el año de 1960 la C.F.E. ya había adquirido, ciertas Empresas, mediante sus divisiones: Noroeste, Norte, Golfo norte, Occidente, Centro occidente, Ixtapantongo, Centro sur, Oriente, Hidalgo y Chapala, tenían una capacidad total instalada de un millón 720 mil Kw, que eran operados en 164 plantas en diferentes Estados de la República Mexicana"20

### 3.1.2. LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA (CAUSAS)

En el año de 1937 el sector eléctrico había crecido rápidamente y abarcaba ya una gran extensión tanto territorialmente como económicamente, esta industria, se encontraba repartido, entre las tres principales Empresas existentes de esa época; por un lado estaba la Mexican Light and Power Co. La Compañía Eléctrica de Chapala y la American Foreign and Power Co. estas tres eran las que tenían bajo su poder el control de la Industria eléctrica; tenían una capacidad instalada de 628 980 Kw, pero como esta capacidad no era suficiente para abastecer a toda la población, lo que hacía que el servicio que prestaban fuera bastante irregular, lo que provocó que poco a poco empezaran a surgir problemas y quejas por parte de la población.

Debido al mal servicio en la prestación de la electricidad,comenzaron a surgir,ligas de consumidores,con una queja generalizada;la de protestar contra la deficiente prestación del mismo ,el alza de tarifas y sobre todo la escasez de corriente,esto provocó que los ojos del país se volvierán hacia las Empresas eléctricas,puesto que mostraba como era en realidad el comportamiento de las compañías,ya que de acuerdo con lo estipulado,no reinvertían una buena parte de sus utilidades en actividades tales como:Ampliación,conservación y mejoramiento de las instalaciones.

Los servicios que prestaban eran sumamente escasos,pero en cambio eran enormes las demandas de la población que aumentaba día con día.

La Mexican Light and Power Co.llevaba a cabo la tarea de suministrar el fluido eléctrico necesario para el alumbrado público y del bombeo de agua potable,pero mas tarde las autoridades se vieron en la necesidad de imponerles grandes multas porque se cortaba el alumbrado de las calles antes de la hora estipulada,la intensidad de la luz suministrada era muy baja en comparación a la contratada originalmente y principalmente porque la corriente que se dotaba para el abastecimiento de agua sufría de constantes interrupciones.

Dichos problemas provocarán una gran descontento en el ánimo de la sociedad y lógicamente se dejaron sentir sus quejas,demandando un buen servicio,las cuáles provenían de diversos sectores;tal fue el caso del Industrial puesto que basaba su crecimiento en dotar de energía a industrias que dependían de el,un ejemplo era el sector extractivo,poco tiempo despúes hubo una fuerte crisis económica que afectó a las grandes áreas explotadoras,quienes al sufrir las consecuencias de una dotación irregular y deficiente de fluido eléctrico y por las altas tarifas,el sector industrial empezó a ejercer presión sobre el Estado para que se llevará a cabo la reglamentación de las actividades de las grandes Empresas que tenían bajo su dominio el control del monopolio de la Industria Eléctrica,pero esto era prácticamente un reto,para el Gobierno Federal,puesto que "gozaban de libertad de acción,debido a que siempre existió,una total falta de reglamentación y control,porque en los contratos y concesiones que obtenían las compañías.Estaba establecido y se les reconocía el caracter de Empresa de servicio público,que contaba con libre acceso a las tierras públicas y tenían también el derecho a utilizar gratis todos los materiales de construcción para la creación de plantas y líneas de transmisión,se les exentaba además del pago de impuestos por un largo periodo que iba en ocasiones,desde 30 años hasta por tiempo indefinido".21

La falta de reglamentación,es otra de las grandes causas,que obstaculizaba el buen desempeño de los grandes consorcios eléctricos extranjeros.

Otro suceso, que instó a que se pensara seriamente en la nacionalización de la industria eléctrica fué que las principales plantas generadoras de energía, se encontraban asentadas en pocos estados que las Empresas consideraban importantes (Puebla, Hidalgo y México) por tal motivo existía una exagerada concentración geográfica.

Este problema iba de la mano con otro de vital importancia, el rural, es que las grandes y extensas zonas alejadas se encontraban totalmente abandonadas por la sombra electrificadora, porque ninguna de las grandes compañías se interesó en allegarles la electricidad a lugares donde no era productivo hacer inversiones, que representaban un gasto inútil de capital.

En tal caso se hallaba el agro Mexicano que necesitaba urgentemente de introducción de maquinaria pesada que solo se podía usar por medio de energía eléctrica, lo cual elevaría grandemente el nivel de vida en el medio rural.

Debido a que la electrificación de zonas rurales era un mercado que resultaba muy caro y poco lucrativo, las Empresas se instalaban, en donde se localizaban los grandes centros de población y en los sitios en que la Industria que demandaba la energía podía pagar los cobros y la elevación constante de tarifas.

Dentro de toda la problemática ya existente, los pagos por el uso de electricidad, representaban otro abuso por parte de las Empresas eléctricas, en perjuicio de la población, en el momento en que así lo consideraban pertinente, elevaban el costo del fluido eléctrico sin importarles si el servicio que prestaban era bueno.

El marco bajo el cual se auspicia esta situación es bajo el régimen de Lopez Mateos. La Administración Lopezmateista estaba orientada a fortalecer el modelo económico de la sustitución de importaciones correlacionandola con el desarrollo Estabilizador para obtener de esa manera una conjunción de desarrollo económico con estabilidad social y económica.

"Se amplía el sector público de la economía cuando las fuentes de la energía eléctrica propiedad de las Empresas extranjeras son compradas por el Gobierno Federal" 22

Todos los hechos antes mencionados provocaron diversas reacciones en la sociedad Mexicana de 1960, en relación con la dotación de energía eléctrica, pero en lo que estuvo de acuerdo la mayoría era, en que el Estado debía intervenir directamente para acabar con las injusticias y atropellos de que eran objeto.

La medida que tomó el Gobierno para acabar con ese mal, fue el de llevar a cabo la nacionalización del sector eléctrico, pues de esa manera se entraba en competencia directa con la Iniciativa



privada en la generación y distribución de electricidad, además con este acontecimiento se le daba a la electrificación un sentido social más justo, sin propósitos de lucro; pero también se dieron nuevas medidas administrativas encaminadas a obligar a los consorcios a ofrecer mejores y óptimos servicios.

### 3.1.3. NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.

En el año de 1960 el Estado Mexicano inicio el proceso de nacionalización de la Industria eléctrica sentando a partir de entonces la base para el desarrollo económico y social. A continuación se expondrá cómo y de que manera se llevo a cabo el proceso.

Como las actividades de la Comisión Federal de Electricidad, iban en rápido ascenso, las Empresas capitalistas privadas, detuvieron sus inversiones y ya no se preocupaban por ampliar sus plantas porque solamente se dedicaban a la compra de energía en bloque, lo que les redituaba mejores ganancias "esta confirmación que adquirió el sector, al pasar el tiempo se convierte en una carga, cada vez más pesada para el Estado".<sup>23</sup> por ello la nacionalización se presentaba ya como una medida inaplazable, la cual se hizo pasar como un triunfo del pueblo para ganar consenso.

La nacionalización de la industria eléctrica sólo se pudo alcanzar mediante diversas negociaciones con las empresas que tenían a su cargo la dotación de la energía eléctrica, las negociaciones resultaron bastante benéficas para el país. De esa manera, el gobierno logro adquirir, mediante la cantidad de 32 millones de dolares el 90% de las acciones de la Mexican Light And Power Co. "después entregó en Fideicomiso a NAFINSA quedando como copropietaria junto con varios organismos descentralizados y por acuerdo presidencial traspaso sus activos a su filial, Compañía de Luz y Fuerza, quedando la Mexican Light como tenedora de acciones".<sup>24</sup>

En ese mismo año adquirió los bienes que operaba el grupo de la American and Foreign Power Co. en 70 millones de dólares, compró también la Compañía de Tranvías Luz y Fuerza matriz de Monterrey y se dió a conocer que las empresas adquiridas pasaron a formar parte del patrimonio nacional y la de la American Foreign Power Co., quedaron organizadas en seis divisiones; Norte, Nacional, Centro, Sureste, Mérida y Tampico.

Poco tiempo después compró las acciones de la Compañía de Luz y Fuerza Matriz junto con las filiales que ésta tenía. Mediante dicha operación el gobierno obtuvo 19 plantas generadoras que abastecían directamente al Distrito Federal y a algunos Estados circunvecinos, su sistema de generación pasó a ser propiedad única y exclusivamente de la Nación, éste sistema se encontraba integrado por 16 plantas hidráulicas y tres térmicas.

23.- Martínez Domínguez, Guillermo. Op. cit. p. 75

24.- Ibidem. p. 80.

Al principio de la nacionalización del sector eléctrico, el gobierno Federal sólo se dedicó a la adquisición de Empresas que estaban en manos de accionistas extranjeros o privados, pero poco tiempo después empezó a realizar la labor que se le había encomendado, entre ellas, las siguientes: el que debía existir una fuerte productividad en las instalaciones, así como una capacidad instalada superior a la demanda media y sobretodo debía responder al llamado urgente que provenía de las comunidades rurales, que como bien se sabe, y ya se ha mencionado anteriormente, se encontraba en un total abandono por parte de las grandes empresas extranjeras, para poder cumplir con los objetivos que se habían trazado con la nacionalización de la Industria eléctrica. el gobierno empezó a trabajar conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las Empresas que ya había adquirido para producir la mayor y mejor cantidad posible de energía eléctrica en beneficio de la sociedad, de esta manera se pudo aumentar la capacidad instalada y la producción de energía en lazo breve.

Pero como la Nacionalización no tenía mucho tiempo de haber comenzado, al gobierno aún le faltaban Empresas afiliadas a la Compañía Impulsora Empresas Eléctricas y gran parte de las acciones de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz.

En agosto de 1960, Nacional Financiera, S.A. compró Industrial Eléctrica Mexicana S.A. de Mexicali, Baja California (IEMSA) y en mayo de 1962 el gobierno traspasó los bienes y derechos adquiridos de la American and Foreign Power Co.

El primer paso ya estaba dado, el de la nacionalización de la industria eléctrica," pero con este hecho no todo resultó excelente para la población en esa época ya que desde ese momento comenzó a surgir cierta situación de privilegio, debido a que, al fijarse las tarifas de precios, éstas resultaban totalmente ventajosas para los grandes empresarios (gran capital) ya que el precio de la electricidad se mantiene constante para ellos o en algunos casos hasta tiene cierta disminución, pero en cambio, para el pueblo consumidor los precios aumentan en forma realmente desproporcionada y es posible establecer que es casi imposible que esta situación cambie en beneficio de la clase trabajadora

Todo lo anterior resulta obsoleto ya que actualmente no es así. De acuerdo al sistema tarifario que maneja la Comisión Federal de Electricidad y por los datos obtenidos es posible establecer que el grupo Industrial es el que realmente paga lo que cuesta la dotación del servicio eléctrico. Mientras que los usuarios de uso domestico tienen subsidiados los primeros 200 Kilowatt hora.

### 3.1.4 LA INTEGRACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.

Al nacionalizar el gobierno mexicano la industria eléctrica, se planteó la necesidad de que ésta se desarrollara en forma armónica y que sus beneficios se organizaran con sentido social; con el cumplimiento de este propósito se enfrenta con las exigencias del desarrollo económico del país.

Desde el mismo año de 1960, el gobierno observó la conveniencia de establecer una política nacional en materia energética "para que el Estado se erigiera como el único organismo con capacidad para controlar la generación, distribución, conducción y venta de fluido y la CFE se convirtió en el instrumento de los nuevos propósitos estatales".<sup>25</sup>

Al comenzar la etapa de la integración, la industria eléctrica quedó conformada por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y subsidiarias, actualmente es la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A (CLFC), por las empresas eléctricas, NAFINSA y por la CFE, con sus 19 afiliadas.

En 1962 la CFE compró dos empresas privadas, con lo que inicia el proceso de integración de la industria eléctrica, Servicios Eléctricos de Piedras Negras y Electricidad de Atlixco y dos empresas más que operaban como filiales de la Compañía Mexicana productora de Luz y Fuerza de Chihuahua, y la Compañía de Luz y Fuerza de Ojinaga.

En 1963 adquirió la Compañía Hidroeléctrica del Río del Oro, así como también, la Compañía de Empresas que funcionaban en la frontera Norte del país, distribuyendo energía de importación, además de la "compañía eléctrica Fronteriza, que se incorpora a la división Baja California, Luz y Fuerza de Reynosa y Luz y Fuerza del Norte, a la división Golfo Norte".<sup>26</sup>

Para estas fechas el país estuvo gobernado por Gustavo Díaz Ordaz en donde se hizo notar un fuerte grado de autoritarismo y represión.

Apoyo el crecimiento de empresarios, banqueros, industriales y grandes propietarios de la tierra se dió la descapitalización del campo y se generó mayor dependencia del exterior

En 1964 no se adquirieron ni se integraron muchas empresas sino que fueron muy pocas, sólo se obtuvo la Compañía Eléctrica de Matamoros, que pasó a formar parte de la División Golfo-Norte y se dió la incorporación a la División Sureste de la Compañía Hidroeléctrica Río de Oro.

En el año de 1965 hubo más actividad en el proceso integrador de la industria eléctrica. La Empresa Luz y Fuerza Sonoiita; Sonora, pasó a formar parte de la CFE, porque fue intervenida legalmente por la Secretaría de Industria y Comercio. También adquirió la Compañía de Luz y fuerza de Ciudad Camargo, que se incorporó a la división Golfo Norte y se compró a NAFINSA, la Compañía de tranvías de Luz y Fuerza de Monterrey.

25.- Ibidem. p. 42

26.- Galarza, Ernesto. Op. cit. p. 50

La CFE en este año comienza a tener un desarrollo más amplio; para ello elabora un plan del sistema integrado de información de la industria eléctrica del país, introduce la utilización de computadoras, para el mejor manejo de su desarrollo. En este año comienza a realizar trámites para obtener préstamos en beneficio del sector eléctrico y logra obtener uno muy importante para la CLFC (Compañía de Luz y Fuerza del Centro)

En 1966 se anexaron otras empresas a las ya nacionalizadas, la Compañía Hidroeléctrica de la costa Chica, de Oaxaca; la empresa eléctrica el Limón y la planta de Luz eléctrica de Quitupan, de Jalisco; la Candelaria de Chiapas; la Compañía eléctrica de Puente Chico, de Veracruz y una empresa de Michoacán.

En este mismo año las funciones y el personal de IEMSA pasa a formar parte del Departamento Jurídico de la CFE y compra a NAFINSA el bloque total de IEMSA.

Se uniforma la contabilidad de todas las empresas de la industria eléctrica y se otorga a la CLFC un préstamo por 4652 000 000 de dólares y compra al Banco de México paquetes de acciones hipotecarias de la nueva Compañía Eléctrica de Chapala.

En 1967, el día 14 de agosto, se lleva a cabo la disolución y liquidación de las 19 empresas filiales de la CFE, en el que se incluye al grupo de la nueva compañía eléctrica de Chapala y la industria eléctrica mexicana, por tanto, recae en la CFE la responsabilidad del suministro de los servicios eléctricos.

En el año de 1968, es intervenida legalmente la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac, por la Secretaría de Industria y Comercio. Las instalaciones fueron entregadas a la CFE y se adquiere también la Empresa de Luz y Fuerza Motriz Nuffez y Torres.

La CFE "compra a NAFINSA, al IMSS, a la Dirección de pensiones militares y Aseguradora Mexicana S.A. con aprobación del gobierno federal la participación de cada uno de estos organismos en la copropiedad de acciones de la Mexican Light and Power Co., que integran el Fideicomiso, establecido por NAFINSA con estas operaciones la CFE consigue el 57% de las acciones de la Mexican Light, convirtiéndose en la accionista mayoritaria".27

" En 1969 la Secretaría de Industria y Comercio interviene a la Compañía de Luz y Fuerza de Acuña, Coahuila y es la CFE quien de ahora en adelante se encarga de realizar sus funciones. El Director de la CFE es nombrado Director de la CLFC. En este año se da la liquidación total de IEMSA".28

Durante los años de 1970 a 1976 se desarrolla el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez que resulta un tanto problemático debido a la grave crisis económica. El modelo de acumulación se encuentra totalmente agotado y la distribución de la riqueza se encuentra en muy pocas manos.

Buscaba la democracia social para poder sentar las bases de una sociedad igualitaria, democrática y de cambio social.

27.- Martínez Domínguez, Guillermo. Op. cit. 25

28.- CFE. El Sector eléctrico... oP. CIT. P.69

En el año de 1970 se lleva a cabo la incorporación de empresas de particulares a la CFE. Erani: hidroeléctrica del Salto de Durango y nueva empresa eléctrica La Resolana en Jalisco.

Más tarde en 1972, la CFE obtuvo las acciones de la Compañía de Servicios públicos de Nogales Sonora. En 1973 la compañía de Luz y Fuerza del Centro entra en la etapa de liquidación (situación que prevalece hasta nuestros días) debido a que la CFE había logrado ya su propósito de restarle importancia, en cuanto a funciones administrativas, financieras y técnicas se refiere, para evitar que controle las plantas generadoras y las instalaciones maestras de interconexión que han pasado a formar parte del sistema eléctrico nacional.

En el periodo de los ochentas, el sector eléctrico no tuvo grandes acontecimientos, si acaso siguió con su proceso propósito en todo el país, pero nada relevante.

Actualmente, en los primeros años de este sexenio, se dió un apoyo muy fuerte a la industria eléctrica con la creación de nuevas plantas equipadas con mejor tecnología y se le impulsó para que siguiera creciendo y dotando de fluido eléctrico a la población del país que crece día con día. Los resultados no se han hecho esperar y sino se pueden catalogar como excelentes, si podemos decir que son buenos, sobretodo para las comunidades rurales, ya que han llevado luz hasta los rincones más distantes de algunas partes del país, aunque claro, no a todos los lugares como debe ser, puesto que es notorio que aún faltan muchos lugares por electrificar. Hasta nuestros días la CFE ha llevado luz a 11 000 000 de mexicanos más.

### 3.1.5 INTERCONEXION DE SISTEMAS Y UNIFICACION DE FRECUENCIAS.

Ya hemos hablado del surgimiento y desarrollo de la CFE, así como de su integración, pero hemos dejado de lado un acontecimiento básico para que se diera este hecho; la interconexión de sistemas y unificación de frecuencias.

A raíz de la nacionalización de la Industria eléctrica se impulsó la interconexión de los sistemas eléctricos en México, ya que tal situación resultaría benéfica para elaborar técnicas de planeación, diseño, construcción y operación mejores, pero sobretodo porque la falta de ella hacía que los costos de operación y de inversión fueran muy elevados y por consecuencia, que el servicio fuera deficiente, con frecuentes interrupciones (un hecho normal a lo largo del desarrollo de la industria eléctrica).

Los trabajos de interconexión dieron comienzo entre plantas y áreas que antes estaban aisladas, las instalaciones se debían aprovechar mejor, por ello se organizaron grupos de operación encargados de coordinar las actividades necesarias para mantener la continuidad en el servicio, la calidad en el voltaje y frecuencia a menor costo de operación.

Se interconectaron diversos sistemas que se encontraban en diferentes lugares de la República Mexicana, tanto al sur como al norte, centro, sureste, etc.

Debido a la importancia que representaba la interconexión de sistemas surge el Centro de Control de Energía, el cual en sus oficinas de operación, atiende las necesidades que presentaban los diferentes sistemas de la República Mexicana y ayuda en funciones de coordinación, estrategia y de medidas tácticas.

La unificación de frecuencias, venía aparejada con la interconexión. Esta era ya una medida necesaria, que se debía tomar para que el servicio fuera mejor y de excelente calidad, ya que existía una diversidad de frecuencias.

El cambio más grande de frecuencias que se realizó se hizo en sólo 4 años de 1973 a 1976, esto gracias al decreto presidencial del 23 de julio de 1971; en el que se declaró de utilidad pública la unificación de frecuencias, que sería ahora de 60 ciclos por segundo en todos los sistemas destinados al servicio público y un año más tarde, se crea el comité de Unificación de Frecuencia (CUF), que tenía como objetivo central ayudar al público consumidor del sistema central, también daba ayuda al público consumidor del sistema central, así como proporcionaba auxilio técnico a comercios y aparatos eléctricos y electrónicos, así mismo, acondicionó los aparatos y equipos de ejidatarios y comuneros en las zonas afectadas por el cambio de frecuencia.

Para llevarse a cabo el cambio de frecuencias se dividió el sistema central en nueve áreas de concesión; área Cuernavaca, áreas de Toluca, Apasco, Magdalena, metropolitana 1975 y 1976, Suriana, Carmen y area Colorines.

"El cambio de frecuencia tuvo un costo total para México de 2 050 millones de pesos".<sup>29</sup>

El cambio de ciclaje se efectuó en menor tiempo del estimado y sin contratiempos, siendo que esta labor se consideraba muy difícil. El cambio resulto beneficioso para la ciudadanía, puesto que, se contaba con una frecuencia única e igual para todos que repercutía de manera directa en que el cobre se hiciera tomándose como punto de referencia la frecuencia de 60 ciclos. Evitaba también que los aparatos electrodomésticos y maquinaria se descompusieran.



### 3.2 ORGANIZACION INTERNA.

La Comisión Federal de Electricidad como organismo público descentralizado que es, por su magnitud, su organización resulta un tanto compleja porque esta integrado por bastantes áreas.

Dentro de la Organización que prevalece en la CFE encontramos que repercute de manera directa e importante en la funcionalidad; del organismo y es que la estructura organizacional de la Comisión Federal de Electricidad, va cambiando constantemente. Porque se va modificando de acuerdo a las necesidades que presentan, las diferentes áreas que conforman a la CFE, esto es, cierta área o unidades pueden cambiar de nivel de acuerdo a las necesidades que se presenten, en las Subdirecciones o gerencias.

Esta característica que frecuentemente se presenta, en la organización de la CFE, realmente es entendible, porque si la misma es estable por lógica consecuencia debe ser variable lo que le permite tener una mejor funcionalidad y un mayor control dentro de la misma.

En el organigrama que se presenta, se señala como se encuentran distribuidas las áreas de la CFE y de qué manera se distribuye el personal.

La organización de la empresa tiene, nos muestra la cantidad de servicios que dependen directamente del Director General.

El Director General cuenta con el apoyo de la coordinación de asesores y del Contralor General, el cual cuenta a su vez, con dos Subcontralorías, una Gerencia de Control de Gestión y una Unidad de Evaluación y Normatividad, así como las Gerencias de Asuntos Jurídicos, de Desarrollo social, la de Centrales Nucleoelectricas (Laguna Verde) y una Unidad de Comunicación Social.

La Dirección General cuenta también con seis Subdirecciones, las que a su vez, cuentan con Gerencias, éstas con Unidades y algunos en casos necesarios con Residencias.

En relación a las Subdirecciones, se encuentran también mal distribuidas, ya que la subdirección de Administración está en primer término, lo cual es un error, ya que debe aparecer, después de la Subdirección de construcción, obviamente con sus diversas Gerencias y Unidades.

La estructura organizacional de la Comisión Federal de Electricidad presenta constantes modificaciones un ejemplo de ello es que la Coordinación de asesores cambiaría de nivel y su lugar lo ocuparía la Coordinación de proyectos especiales (ambas de línea staff) cabe hacer mención que esta última es de tipo temporal.



La organización de la CFE se encuentra mal distribuida ya que no existe un orden en cuanto al manejo y distribución de áreas. En primer lugar deben aparecer las sustantivas (tiene como objetivo la generación y producción de energía eléctrica), en segundo lugar deben estar las áreas adjetivas (tienen que buscar nuevas formas de generar luz así como establecer las políticas tarifarias) y por último el área Administrativa (Recursos humanos, materiales, financieros y administrativos)

Otro error que encontramos, es que la Subdirección Técnica se encuentra en último término, cuando debería de estar por la importancia que tiene, después de la Subdirección de Programación.

El organograma estructural, que se presenta para el estudio de la Comisión Federal de Electricidad, es muy general ya que como podemos darnos cuenta le faltan muchísimas áreas, pero como ya hemos mencionado, su organización cambia constantemente y no puede ser posible conseguir un Organograma completo que abarque todas y cada una de las actividades que ahí se realizan.30

La Organización de la CFE es de tipo vertical, en comparación con otros organismos públicos simplemente porque de esa manera se facilita su funcionamiento debido a la gran magnitud de la empresa.

Se destaca que dentro de sus niveles de jerarquía se utilizan gerencias con el fin de diferenciarlas de las organizaciones que tienen las Secretarías de Estado.

En resumen podemos decir que la organización que presenta actualmente la Comisión Federal de Electricidad y las áreas con las que cuenta están mal distribuidas. Lo que se debe hacer es realizar una reestructuración, de la organización en general que le permita contar con un buen funcionamiento dentro de la empresa.

Todo el personal que labora dentro de ella debe tener un solo objetivo en común lo, que le permitira un mejor proceso administrativo ya que todas las partes que conforman un sistema están interrelacionadas (todos dependen de todos) lo que redundará a la calidad y la cantidad del servicio que se presta sea el más óptimo.

30.- El organograma y toda la información utilizada en este apartado, fue totalmente extraída de la Unidad de Información Técnica de la Comisión Federal de Electricidad.

### 3.3 EL SINDICATO DENTRO DE LA EMPRESA.

El sindicato forma parte importante dentro del buen desarrollo de una empresa; veamos de qué manera actúa y cual es la situación por la que atraviesa el Sindicato Unico de Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) dentro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para ello es necesario saber como surgió y cómo se integró.

Con el desarrollo de la Industria Eléctrica, surgió el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en 1914, fue la organización de los trabajadores de la Mexican Light And Power Co. y que hasta la fecha, sigue siendo uno de los sindicatos más importantes del país sobre todo por el importante apoyo político que le otorga a la figura presidencial (le asegura votos a su favor)

Más tarde surgió la Confederación Nacional de Trabajadores Electricistas y Similares, pero pronto desaparece y se creó la FNTIE (Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica), pero en el año de 1943, un grupo de sindicatos descontentos con las políticas que regían al ya mencionado FNTIE se separó y formaron la FMTICE (Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas).

"Estaba otro grupo formado por trabajadores de la CFE, desde su creación en 1937, los trabajadores quedaron impedidos de asociarse con los demás sindicatos, en los primeros años de existencia de la CFE, surgieron varias organizaciones, más o menos temporales, siempre bajo la dirección de Francisco Pérez Ríos y en 1943 se constituyó el Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF) con 23 delegaciones y el líder, Francisco Pérez Ríos, fue electo como Secretario General"31

Junto con el SNEF se aglutinan una serie de sindicatos para formar el Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNTESCRM).

Para 1940, ya existían tres agrupaciones, por un lado estaba el SNTESCRM de la Comisión Federal de Electricidad afiliada a la CTM; el SME que agrupa a los trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y el STERM (Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) de las antiguas Compañías Norteamericanas, pero que en ese momento laboraban para la CFE.

El STERM surge en 1960 cuando la FNTICE realiza su cuarta asamblea nacional y anuncia la nacionalización de la Industria Eléctrica, precisamente en esa asamblea donde se resolvió la constitución del Sindicato de Eléctricistas de la República Mexicana, entre sus objetivos podemos encontrar los siguientes: obtener la consolidación de sus secciones; hacer cumplir sus estatutos, obtener la tan anhelada Unidad Sindical, obtener un sólo contrato colectivo de trabajo y luchar por mejorar en el desempeño de las labores y la adecuada Administración de la Industria Eléctrica Nacionalizada; se organizó más tarde entre el STERM (Rafael Galván) y el SME (Luis Aguilar Palomino) una convocatoria que hicieron llegar al Secretario General de la SNESCRM Francisco Pérez Ríos, para llevar a cabo la Conferencia Nacional de Trabajadores Eléctricistas, en donde se discutiría la creación de un contrato colectivo único de trabajo que no se consolidó.

Pero tiempo después, el 6 de Julio de 1967 se firmo el convenio tripartita entre el STERM, el SNESCRM y CFE, en el que quedaba estipulado que se avanzaría en la reestructuración de la Empresa, el respeto a las zonas de trabajo y, a los contratos y también el dar inicio a la nivelación de las mismas con miras a la Unidad Sindical.

"En 1969 se firmó el convenio cuatripartita con el sindicato que faltaba, el SME por medio de su representante Luis Aguilar Palomino, Francisco Pérez Ríos por el SNESCRM y Rafael Galván por el STERM, con el Director General de la Comisión Federal de Electricidad Guillermo Martínez Domínguez; en el que se planteaba la No Injerencia de la CFE en los asuntos sindicales, la unificación sindical de las bases y facilidades de todo tipo, por parte de las autoridades de la CFE para continuar con la Integración Industrial ".32

El convenio de ninguna manera fructificó para lograr establecer un contrato único y un sólo sindicato que agrupará al enorme sector eléctrico, puesto que, siempre la CFE, buscaba únicamente el beneficio de la SNEF, que pertenecía a dicha empresa, al ver esto, tanto el Sindicato Mexicano de Eléctricistas como el Sindicato de Trabajadores de la Republica Mexicana, decidió buscar apoyo en las fuerzas democráticas sociales y el SNESCRM busco el apoyo de la CTM y el Congreso del Trabajo. Ante toda esta situación surge el SUTERM (Sindicato Unico de Trabajadores Eléctricistas de la Republica Mexicana.

El SUTERM comenzo sus actividades rápidamente y lo primero que hizo fue hablar con los dirigentes de las secciones democráticas del SME en la conveniencia de incluirse en el proceso para crear una fuerza homogénea, capaz de frenar las agresiones provenientes de la burocracia eléctrica, también les indicó sobre el riesgo que corrían si continuaban aislados.

Para estas fechas los sindicatos más importantes, eran por un lado el SME y por otro el SUTERM, y aunque ya había cierto rasgo de simpatía entre ambos, no se lograba crear un sindicato único, incluso en Septiembre de 1974, el Presidente Luis Echeverría Álvarez exhortó al SME y al SUTERM a que se integraran en una sola central.

Este ideal aún no se ha hecho posible, como podemos observar aún en nuestros días, cada uno sigue funcionando por su lado, el SME para la Compañía de Luz y fuerza del centro y el SUTERM para la Comisión Federal de Electricidad y corresponde a Leonardo Rodríguez Alcaine y sus seguidores los que deben establecer las condiciones sobre las que se unificarían el SME y el SUTERM, pero como este hecho no se ha cristalizado, el dirigente se defiende argumentando, que antes el Gobierno debe adquirir el 4% de las acciones de la Compañía de luz y fuerza del centro S.A. que aún se encuentran en poder del capital extranjero, solo de esta manera, asegura el dirigente sindical; Leonardo Rodríguez Alcaine, si se lleva a cabo la total liquidación de la CLFC y pasa a manos de la CFE, desaparecerá el obstáculo que ha permitido que subsistan dos sindicatos en la industria eléctrica.

"Dentro del SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) sindicato de la CFE, existe un gran manipuleo del sector obrero increíble, la prueba está en que no se toma en cuenta la participación y opinión de las mayorías, lo cual también nos induce a deducir que existe una estructura sindical altamente pasiva y sobre todo represiva."11

Lo que nos hace evidente que los dirigentes tienen un pleno control por encima de la organización sindical, ya que únicamente buscan que la empresa en este caso CFE, tenga un mayor control sobre los trabajadores.

En el SUTERM existe una burocracia sindical oficialista, que se ha venido desarrollando, desde que se fundó el sindicato, hasta ahora, de una manera bastante manipuladora, puesto que, únicamente se utiliza al sector obrero electricista, a su antojo y para sus propios beneficios y cabe destacar en relación a esto que las personas que quieran o entren a trabajar a la CFE deben forzosamente pertenecer al sindicato y aceptar las ideas y planteamientos del SUTERM y de que debe pertenecer a él y no tratar ni buscar de dividir al sindicato, así como tampoco desprestigiarlo, de acuerdo con esto "La CFE queda obligada a no utilizar como trabajador a quien haya renunciado al SUTERM que haya sido expulsado del mismo o separado o haber atacado o desconocido la autoridad del comité Ejecutivo nacional o propiciado la división sindical"13

32.- Contrato colectivo de Trabajo 1990-1992. p. 20

33.- Ibidem. p. 23

Si se hacen designaciones de personal sin la aprobación del sindicato, estas se tomarán como nulas y en consecuencia los trabajadores designados serán despedidos cuando lo juzgue conveniente la representación sindical.

De acuerdo con el párrafo anterior extraído del contrato colectivo, cláusula 6, se reafirma todo lo que se ha venido mencionando a lo largo del subcapítulo y es que tanto la Comisión Federal de Electricidad como el Sindicato único de trabajadores electricistas de la República Mexicana, no se arriesgan a que los trabajadores de la energía eléctrica busquen la manera de obtener mejores condiciones de trabajo pero sobre todo que dentro de la política que maneja el sindicato, exista un toque de democracia y se acabe con la imposición y la actitud manipuladora; ya que tanto la empresa como el sindicato, solo quieren y pretenden que se siga manteniendo un férreo control por encima del sector obrero eléctrico y buscan evitar que dentro de la misma empresa exista otro sindicato o agrupación que pudiera representar un serio oponente al poder, con el que actualmente cuenta el SUTERM, dentro de la Comisión Federal de Electricidad.

El contrato colectivo de trabajo que maneja el SUTERM aborda diferentes aspectos relacionados con la organización del trabajo y donde los trabajadores quedan comprendidos según la clase de trabajo que desempeñen y las necesidades de su ejecución dentro de las siguientes actividades "planeación, generación, transmisión, distribución, comercialización, administración, construcción, fabricación, operación, conservación y mantenimiento de equipo".<sup>34</sup>

En resumen la aplicación del contrato deber ser de orden general y de acuerdo a sus lineamientos se normarán las relaciones laborales de la Industria Eléctrica nacionalizada.

### 3.4 LA CFE COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONOMICA.

El desarrollo económico de un país es muy importante y resulta básico para su desarrollo, fortalecimiento y crecimiento, por lo tanto el Estado pone especial énfasis en áreas y sectores (consideradas estratégicas) que son capaces de producir en beneficio del mismo, grandes cantidades de capital. Tal es el caso del sector eléctrico.

La Industria Eléctrica recibe un fuerte apoyo, por parte del Gobierno Federal, por las vinculaciones que guarda con el bienestar social público así como también por la cercana relación que tiene con la industrialización y con el progreso económico del país "precisamente por ser uno de los principales factores para el éxito o fracaso de la composición capitalista, es lógico pensar que el Estado tuviera que intervenir desde un principio en la regulación de tan importante elemento para todos los capitalistas".<sup>35</sup>

34.- Ibidem. p.17

35.- González Chávez, Gerardo, Economía, movimiento sindical y contratación colectiva en la industria eléctrica, p. 18

Por la gran importancia que tiene el sector eléctrico para la actividad económica del país, el Estado participa de manera constante y regular como impulsor y regulador de la rama energética, por ello interviene de manera decisiva en el desarrollo de la electrificación.

La intervención del Estado hacia la Industria Eléctrica lo lleva a cabo a través de:

1.- La acción directa electrificadora; para este propósito se creó en 1937 la CFE "con el único fin de organizar y dirigir un sistema nacional de generación eléctrica y dotada de los poderes necesarios para el cumplimiento de esa misión"<sup>36</sup>, cuenta con la facultad para objetar o negar el otorgamiento de las concesiones, si estas le estorban para el beneficio de su propio desarrollo, además tiene la preferencia sobre los particulares en el uso de aguas utilizables para la generación de energía eléctrica, así como también en la obtención de concesiones de servicio y de la misma manera interviene en todas las actividades relacionadas con la electrificación del país.

Para apoyar esta acción en el año de 1960, el Estado adquirió la totalidad de acciones de la empresa American And Foreign Power Co., que fué fundada en 1924 y el 90% de las de la Mexican Light And Power Co. que operaba desde principios de siglo, de esta manera el Estado liquidó la intervención de los grandes empresarios extranjeros en la Industria Eléctrica, que resulta de gran importancia para el desarrollo industrial y económico de México.

La Comisión Federal de Electricidad viene a ser una limitante con que cuenta el gobierno para restarle importancia a la iniciativa privada en esta actividad, asimismo, se erige como el principal instrumento de política en el crecimiento y en la electrificación del país.

2.- Promoción financiera: la CFE juega un papel destacado en los proyectos eléctricos que realizan los sistemas privados, puesto que traspasaron parte de sus recursos a las Compañías para que pudieran adquirir la maquinaria necesaria para llevar a cabo sus actividades, sirve también como mediadora, en los créditos exteriores que obtienen las empresas privadas para que se pudieran aumentar el desarrollo de las mismas.

El Estado Mexicano interviene; directamente prestando su ayuda financiera para lograr un rápido avance en la electrificación que viene realizando el país, para ello ha aportado dinero de su propio presupuesto, ha concertado la colocación de empréstitos interiores así como también interviene directamente en la contratación de créditos exteriores intergubernamentales para impulsar el crecimiento de la Industria Eléctrica.

J.- Fomento de la Electrificación Privada e Intervención de Todas las Actividades Eléctricas del País: para poder apoyar este tercer objetivo se tuvo que dar la promulgación el 31 de Diciembre de 1938 de la ley de la Industria Eléctrica. Dicha ley tiene como objeto principal regular la generación de la electricidad, la transformación, la transmisión, la distribución, la exportación, la importación, la compraventa, la utilización y el consumo con el único fin de que tenga un mejor aprovechamiento en beneficio de la sociedad en general, así también estimula el crecimiento y mejoramiento de la Industria en general.

En el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, se da preferencia en la obtención de concesiones a los concesionarios que busquen la ampliación, así como, extender sus servicios en zonas, lugares o poblaciones adyacentes a los que ampara su título.

A grandes rasgos, esta ha sido la manera de como el Estado ha hecho de la actual Comisión Federal de Electricidad un instrumento de política social y económica para el beneficio del país.

Gracias a las aportaciones en impulsos que el Gobierno le ha dado a la Industria Eléctrica, esta se ha transformado en un importante generador de divisas que van a dar directamente al producto interno bruto de la económica de México y que agrupa a miles y miles de trabajadores en sus 19 unidades.

La Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública ha ido creciendo rápidamente hasta llegar a tener el sitio preponderante que hoy ocupa dentro del panorama económico del país, y como tal existe específicamente para llevar a cabo las labores relacionadas con la electrificación.

La CFE es una empresa que depende directamente del Gobierno Federal, por ello es explicable el apoyo que se le ha dado para que haya evolucionado de tal manera (aunque tal parece que no lleva a cabo proyectos que le permitan desarrollarse. Así como tampoco el de buscar nuevas formas de generación para responder a las demandas de energía que se le presentan) pero sobre todo porque le genera a la economía del país grandes cantidades de dinero (importante generador de divisas).

### 3.5. LA C.F.E. COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA.

La Comisión Federal de Electricidad la podemos ubicar por la importante relación que mantiene con la Administración Pública Federal. La podemos encontrar como integrante de la organización y estructura de la Administración Pública; más específicamente dentro de la Administración Paraestatal, donde funciona, como ya hemos dicho en el apartado anterior, como un Órgano descentralizado que posee personalidad jurídica propia y patrimonio propio; pero lo más importante es porque su objeto de creación es el de prestar un servicio social y público con las siguientes funciones:

- 1.- Estudiar la planeación del sistema nacional de electrificación y las bases para su funcionamiento.
- 2.- Ejecutar obras relacionadas con la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 3.- Adquirir instalaciones así como valores y acciones relativas a la Industria eléctrica.
- 4.- Participar con sociedades que tengan por objeto la fabricación de aparatos y materiales utilizables en instalaciones eléctricas.
- 5.- Participar con sociedades o individuos en la formación de Empresas que se dediquen a los propósitos indicados en el párrafo anterior.
- 6.- Organizar cooperativas de consumidores de energía eléctrica.
- 7.- Intervenir en las actividades de electrificación.
- 8.- Realizar las operaciones y efectuar todos los actos y contratos necesarios, para el cumplimiento de sus funciones.

La CFE como factor inmerso dentro del proceso Administrativo de una manera no tan brillante, como se desea que lo haga, al principio de su creación funcionó más ó menos decorosamente, pero actualmente deja mucho que desear, ya que pareciera ser que se ha convertido en un mero instrumento económico (es un importante generador de divisas).

Dentro del proceso Administrativo es el Estado, el que ha apoyado fuertemente el crecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, por el hecho de que la luz juega un papel determinante dentro de los niveles de calidad de vida de los Mexicanos.



**LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.**

**CAPITULO IV. LA EMPRESA PUBLICA Y SU PROYECTO DE  
MODERNIZACION.**

## REORIENTACION POLITICO-ADMINISTRATIVA 1989-1992.

En el presente sexenio mucho se ha hablado de una modernización al sector Paraestatal, para que las Empresas públicas que lo conforman puedan regirse con criterios de eficiencia y sobre todo que respondan realmente a los intereses generales que tienen marcados en sus objetivos y son los que deben cumplir apeandose a las normas que las rigen.

Se pretende en este renglón que las Empresas, cuenten con el fuerte apoyo, para que puedan realizar bien las tareas que le son encomendadas, así como también se analizarán cómo y de qué manera se podrá llevar a cabo la modernización de las Entidades Paraestatales para que puedan actuar con eficiencia y productividad.

En este capítulo se hará un análisis, de cuál es la situación de la Comisión Federal de Electricidad como Empresa Pública para poder saber que tanto ha respondido actualmente a sus objetivos sociales para los que fue creada. Todo esto para poder establecer si la CFE debe ser privatizada, se debe concesionar o únicamente se debe reorganizar para que tenga un mejor funcionamiento.

Se pretende saber como, donde y de que manera ha influido o no la política modernizadora, que se ha establecido para lograr el éxito, el avance, el desarrollo y crecimiento del sector eléctrico.

## CAPITULO IV. LA EMPRESA PUBLICA Y SU PROYECTO DE MODERNIZACION.

### 4.1. EL PROYECTO DE MODERNIZACION.

Al inicio del nuevo sexenio de Carlos Salinas De Gortari y durante la campaña presidencial se cito como bandera, el cambio y la modernización en todos los ámbitos administrativos del país.

¿Que es la modernización o como se concibe para tal efecto? En primer lugar podemos decir que la modernización es un proceso de adaptación y transformación política en las estructuras productivas, distributivas, financieras y organizativas de acuerdo con las nuevas condiciones internacionales existentes; por ello y como no existe un parámetro para actuar de acuerdo a las condiciones internas de cada país y tomando como base las necesidades y retos existentes.

En los primeros años de la Administración (1988-1994) el cambio se realiza modificando la forma de organización y de dar una mejor dirección y profundidad a la transformación para producir riqueza y bienestar. De tal manera que la política a seguir por la actual administración es la del cambio ya que con ello se pretende fortalecer la esencia de la nación, por ello la modernización, debe ser de tipo político y social.

De entre las transformaciones que se plantean tenemos al cambio económico, en donde se establece que el crecimiento se debe dar con estabilidad y equidad de igual manera se deben generar empleos y erradicarse la pobreza extrema, para que toda la sociedad cuente con los mejores servicios. Se ha dicho que el cambio que se pretende dar será en beneficio de la mayoría, en otras palabras se busca que sea justo para todas las capas sociales.

La estrategia de modernización de México es indispensable porque con ello se hará frente a las nuevas realidades políticas económicas y sociales para que se puedan abrir fuentes de trabajo. Por lo tanto es el Estado el encargado de conducir el cambio, debe ser el rector, conductor, promotor y articulador de las actividades que tengan por objeto resolver el interés nacional.

Para llevar a cabo el proyecto modernizador del país se ha expresado que se realizará a través de tres acuerdos que son básicos para ello: "El acuerdo para la ampliación de nuestra vida democrática, en este primer renglón lo que se precisa es que la vida política del país siga contando con el Estado de derecho, mejores procesos electorales, ampliar la participación política, un equilibrio entre poderes y de igual manera entre ámbitos de Gobierno y por consiguiente lo relacionado con el desarrollo de labores de los funcionarios públicos"37

En el segundo acuerdo; el de la recuperación económica con estabilidad de precios, lo que se "pretende es que se pueda disponer de recursos suficientes para que se cuente con una inversión productiva, se ha hablado de que exista un crecimiento sostenido y de que la transferencia de recursos del exterior sea mínima".38

En el tercer renglón; El acuerdo para el mejoramiento productivo del nivel de vida, se busca la modernización económica, en este sentido se ha planteado que "se debe contar con un sector público eficiente, para que pueda responder con sus obligaciones y compromisos que tiene asignados, lo que traería como consecuencia un aparato más productivo y por lo tanto será más competitivo tanto a nivel nacional como internacional".39

Se habla también, dentro de la modernización se debe pugnar porque existan mejores avances tecnológicos que redunden en una mayor productividad y competitividad.

Entre las áreas a modernizar, destaca el sector eléctrico, la prioridad en este sector es la de ampliar la capacidad de generación de electricidad, puesto que es considerada en el plan Nacional de Desarrollo como base importante de la actividad económica y se expuso que para lograr semejante objetivo, es necesario que se "incrementen los recursos públicos, privados y provenientes del exterior en los términos que la ley establece y se buscará la autosuficiencia financiera, mediante una mayor eficiencia operativa y precios adecuados a los costos".40

También dentro de la estrategia de la modernización del país se ha dado especial importancia al fortalecimiento de la Empresa pública porque es fundamental en la promoción del desarrollo, ya que de acuerdo a la eficiencia y eficacia de sus funciones dependerá ese éxito, por tanto, la Empresa pública, entrará en un importante proceso de modernización estructural, para poder sanearla y fortalecerla sobre todo en las áreas que son consideradas como estratégicas y prioritarias.

38.- Ibidem.

39.- Ibidem.

40.- Ibidem.

4.2. PROGRAMA NACIONAL DE LA EMPRESA PUBLICA (ESTRATEGICA Y PRIORITARIA).

La estrategia de la modernización tiene mucho que ver con el desarrollo de la Comisión Federal de Electricidad como empresa pública y como base fundamental de la economía del país. por ello es importante incluir el programa de modernización de la Empresa. para saber hacia donde va a estar orientada y como se va a llevar a cabo.

Desde la época colonial es notable la presencia de la Empresa pública. un ejemplo de ello lo constituyen. el estanco del tabaco y del mercurio. que eran vistos como instrumentos del Gobierno y para influir en la vida económica. por tanto la aparición en escena de las Empresas públicas, al igual que a todos los Estados modernos ha respondido a diferentes motivaciones históricas y a circunstancias específicas derivadas de situaciones determinadas que pueden ser de tipo: sectorial. regional. socioeconómico o sociopolítico.

La Empresa Pública como parte fundamental en el desarrollo y crecimiento del Estado ha venido desarrollandose desde la implantación de la Constitución de 1917. en donde se plasma su razón de ser y donde se le confiere al Estado diversas funciones vinculadas con el avance nacional.

Actualmente. en cualquier modelo sociopolítico puede uno encontrarse con las mas diversa variedad de Entidades Estatales. desde las que van de producción de bienes. prestación de servicios y de intermediación comercial y financiera lo unico que varia es la razón de ser de algunas.

QUE ES LA EMPRESA PUBLICA: primeramente veamos cuáles son los diferentes conceptos que se han dado para definir a la Empresa Pública.

René Villareal. considera a la Empresa Pública "como aquella unidad económica destinada a la producción de bienes y servicios esenciales sujeta a la regulación estatal con el fin de que operen bajo propósitos sociales de desarrollo".41

Horacio Bonneo: ve a la Empresa Pública como un organismo decisor. que esta estrechamente vinculado. por las transferencias económicas con otros organismos sociales y que este totalmente ligado por relaciones de poder con otro órgano decisor llamado Estado.

41.- Villareal. René. Mitos y Realidades de la Empresa Publica Mexicana. p. 70

Por su parte Sergio García Ramírez dice "que la Empresa es la unidad económica de producción o distribución de bienes o prestación de servicios que poseen una contrapartida patrimonial directa, formada por decisión inmediata del Estado".42

De los cuatro anteriores conceptos de Empresa Pública, son lo que más se adecúan a la definición exacta de Empresa.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, podemos deducir que la Empresa Pública es de gran importancia, puesto que es el instrumento de que dispone el Estado para llevar a cabo las funciones y estrategias de política económica y social que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo tanto a nivel económico como social (cubrir las demandas de bienes y servicios básicos de la población) así como el papel preponderante que representa en el quehacer productivo que va desde la generación de infraestructura, producción de insumos y bienes de consumo básico y desde luego hasta bienes de capital.

Andrés Caso "define a la Empresa pública como un instrumento fundamental de política económica del Estado, es un mecanismo de conducción de los procesos económicos y sociales".43

La Empresa pública, es de vital importancia para el Estado, ya que es básica para la consecución de sus objetivos, sobre todo en las áreas económicas.

Las Empresas Públicas son parte fundamental en la prestación de servicios públicos o de actividades profesionales que influyen de manera determinante en el desarrollo y calidad de vida de los Mexicanos abarcando diferentes aspectos que van desde el más elemental como la alimentación hasta la cultura.

#### CAUSAS DE LA CREACION DE EMPRESAS PUBLICAS.

Ya hemos visto, que es la Empresa pública, ahora veamos cuales son las principales causas que las originan.

El surgimiento de las Empresas públicas se da por las siguientes circunstancias:

Se da la creación de Empresas para que se ejerzan las funciones establecidas en la Constitución encomendadas al Estado, como lo es el impulso al desarrollo.

Se crean entidades, que tienen por objeto, la explotación

42.- García Ramírez, Sergio. Derecho social-económico y la empresa pública en México. p. 73

43.- Caso, Andrés. Cuatro ensayos de política y administración y empresa pública. p. 83

Existen ciertas Empresas que fueron creadas por el Gobierno federal, su constitución fue producto de una decisión explícita para el logro de un fin específico, se conforma por Empresa donde el Gobierno directa o indirectamente por medio de Nacional Financiera u otra entidad similar, aporta cierto capital.

Hay Empresas que se crean para aumentar la integración de la planta productiva nacional en este rubro destaca la Siderúrgica Lázaro Cardenas-Las Truchas.

Otro grupo es el de las Empresas absorbidas, o sea, aquellas que por diversas causas pasaron a formar propiedad del Estado por adquisición de una parte o la totalidad de su capital social.

También se crean para impulsar el desarrollo tecnológico y los servicios modernos de apoyo a la actividad productiva y comercial.

O bien surgen para lograr objetivos específicos de bienestar social, a través del suministro de productos básicos (elevar el nivel de vida de la población)

Se da la estatización de Empresas cuya sobrevivencia esta en peligro.

Fomentan la productividad y el empleo.

Con todo esto, se puede entender, que con la creación y surgimiento de nuevas Empresas Publicas, lo que se pretende es aumentar o bien mantener, el control sobre la economía nacional y también para generar ingresos o excedentes que garanticen la soberanía del país y la prestación directa de algunos servicios publicos (PEMEX-CFE) así como salvaguardar fuentes de empleos y producción.

La Empresa pública posee una doble dimensión por una parte de intervención directa en la economía, puesto que se dedica a la producción de bienes y servicios. Indirecta, pues actúa como instrumento de política económica del Estado para realizar ciertos objetivos de desarrollo.

## MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA (1989-1991)

La Empresa Pública es una de las grandes aportaciones de la economía política del presente siglo y debe consolidarse y modernizarse para que tenga una mayor eficiencia en la participación del Estado. Se debe, modernizarla para que pueda actuar como verdadera promotora del crecimiento, sobre todo en las áreas consideradas como estratégicas y prioritarias, pero fundamentalmente porque es vital para el desarrollo nacional por ello es necesario sanearla y fortalecerla.

Los sectores estratégicos son campos de actividad exclusiva del Estado y su administración y conservación es de gran interés para preservar la soberanía nacional, puesto que trabajan con recursos no renovables o que están íntimamente relacionados a la seguridad del país, son servicios públicos constitucionales y forman la infraestructura básica para el avance de algunas otras actividades de la economía.

Las áreas estratégicas por lo tanto, están bajo el mando del Estado y regulados bajo criterios de tipo social y público, por tal motivo necesitan de una atención especial, es por eso necesario que se profundice en la modernización de las Entidades estratégicas y prioritarias, con un claro criterio que evite confundir a las Empresas Públicas propiamente dichas con las Entidades de servicio institucional (deben de buscar el mejoramiento constante de la calidad y eficiencia de los servicios) útiles para la prestación de servicios públicos o para la realizar las actividades promocionales y de investigación y cuya eficiencia y productividad no son siempre medibles en términos de rentabilidad financiera<sup>53X</sup> mientras que las Entidades de servicio de tipo social, realizarán sus actividades de manera eficiente, distinguiendo su fin de los resultados de su operación, en cambio las Empresas públicas deben basarse bajo niveles de rentabilidad y deben regirse de acuerdo a la competencia del mercado, para mejorar su utilidad social.

Como ya hemos dicho la Empresa Pública es uno de los instrumentos decisivos con que cuenta el Estado Mexicano para poder cumplir con los objetivos políticos económicos y sociales por ello las Empresas que no esten consideradas como estratégicas y prioritarias, se procederá a desincorporarlas ya que así el Gobierno puede liberar recursos y reorientarlos hacia sectores que si son estrictamente consideradas como estratégicas y prioritarias.

De la política modernizadora de la Empresa Pública, destaca la desincorporación de algunas bajo las siguientes situaciones:

-Las Empresas que ya hayan cumplido con los objetivos para los que fueron creadas o que ya no posean viabilidad económica, en tal caso se procederá a liquidarlas o extinguirlas.



-Se realizara el fusionamiento de Entidades para el mejoramiento en el uso de los recursos.

-Seran transferidos a los Gobiernos de los Estados, las Empresas prioritarias de importancia regional o local relacionadas a programas de desarrollo con que cuentan.

- Se venderán las Empresas que no sean ni estratégicas ni prioritarias y que puedan ser adquiridas por el sector privado y social.

La desincorporación es una de las medidas que el Gobierno Federal adopta para la reestructuración del aparato productivo en su proceso modernizador.

Con la modernización de la Empresa Pública se busca que esta sea lo totalmente eficiente, como para que pueda responder a los objetivos para los que se crearon y que sigan las líneas de política que las rigen, asimismo se debe perfeccionar el marco normativo de la misma, para que los fines de servicio que las caracteriza coincidan con la eficiencia, eficacia y productividad que la modernización necesita.

Otra de las características que se utilizarán para llevar a cabo la modernización son las siguientes:

- Se terminarán con prácticas obsoletas que obstaculizan a la Empresa Pública, para que pueda actuar con un mejor dinamismo y una mejor actividad tanto al interior como al exterior de México.

- Se establecerán sistemas de evaluación de sus resultados y que de esta manera se pueda estimular o penalizar sus logros según cual haya sido su comportamiento.

- Se dejarán bien establecidas cuales son las líneas de autoridad y sus objetivos; globales y particulares.

- Se les otorgará el apoyo necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones.

- Contarán con una real y verdadera autonomía de gestión (fortalecer sus órganos de Gobierno).

De acuerdo con todo lo anterior, el cambio y la modernización se vislumbra como necesario, para que las Empresas puedan operar de manera eficiente y cumplir, claramente, con los objetivos que las distinguen y que les dieron origen ya sea de tipo económico o de servicio institucional (CFE). Pero la modernización, no ha abarcado a todas las Empresas Públicas con que cuenta el Estado (como un claro ejemplo tenemos a la Comisión Federal de Electricidad y a ferrocarriles Nacionales de México) como se ha dicho en los discursos y declaraciones, pero no se ve nada en concreto, por lo que parece ser que el proceso modernizador no llega a todas las Entidades que conforman al sector Paraestatal y no ha logrado del todo, el cometido que persigue: la modernización y por lógica consecuencia la eficiencia y la productividad.

#### 4.3. EL ACTUAL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

La energía juega un papel preponderante en el desarrollo de la sociedad por ello se deben aprovechar al máximo rendimiento las fuentes energéticas existentes, esto obviamente ha traído consigo, el crecimiento de nuevas obras de infraestructura y su operación propicia el avance en diferentes regiones, así como en otros sectores de la actividad nacional.

En relación a la modernización del sector eléctrico, se le han impuesto ciertos objetivos a seguir, los cuales son considerados como fundamentales para su crecimiento y desarrollo, que son los siguientes:

- Satisfacer la demanda nacional.
- Ahorro de energía.
- Ampliar la capacidad de producción.
- Aumento de inversiones para generar más electricidad.
- Se busca que el sector sea más productivo y eficiente.
- Se pretende abrir espacios a la iniciativa privada.
- Se busca la autosuficiencia financiera en la prestación del servicio público de energía eléctrica y en donde los precios sean los adecuados a los costos, así como también se pretende;

- Que el aprovechamiento de la electricidad sea de manera racional, para este punto serán las Empresas del sector eléctrico, las que deben en primer lugar, utilizar su potencial energético con sumo cuidado".44

Es también, destacable que en el marco de los criterios de la política territorial, se dará la atención prioritaria a la electrificación de poblaciones marginales del campo y de las ciudades; por lo tanto se tendrá preferencia por las poblaciones menos alejadas y por las mejor organizadas, por tal motivo la "prestación" del servicio de electrificación rural, se realizará mediante un estricto orden de prioridades, además de que dotar de energía eléctrica a poblados rurales se hará primero a aquellas localidades donde se vaya a impulsar su potencial productivo, esto porque, el costo para ampliar la red de electrificación es muy alto y en ocasiones resulta no redituable.

Lo anterior no debe ser una excusa, puesto que el deber de la Comisión Federal de Electricidad, es llevarlo a todos los rincones del país tal y como está plasmado en sus objetivos, que debe de participar con fines eminentemente sociales.

En cuanto al medio urbano se refiere, se dotará del servicio de electrificación a los nuevos conjuntos habitacionales y se ampliará a los medios marginales. Para llevar a cabo esta tarea, el Gobierno Federal se ha apoyado en el Programa Nacional de Solidaridad ( PRONASOL ) de tal manera que las obras realizadas, mediante la colaboración de dicho organismo durante los primeros tres años del actual sexenio; se han hecho obras y ampliaciones de electrificación rural en beneficio de 7 mil 596 poblados, en favor de 11 millones de Mexicanos. De tal suerte que "las obras de electrificación, mediante la colaboración del PRONASOL han beneficiado a: en 1989 dos mil 319 poblados rurales y 528 colonias populares; en 1990, a dos mil 462 poblados y mil 724 colonias y en todo 1991, a dos mil 815 poblados rurales y mil 508 colonias populares"<sup>45</sup> y si sumamos los que se han beneficiado a lo largo de este 1992 tenemos que en total son 13 000 000 de personas, las que ahora cuentan con el servicio de electrificación.

Pero esto aun no es suficiente, ya que muchísima gente aun de las ciudades, reciente la falta de dotación de energía eléctrica, son lugares a los que la Comisión Federal de Electricidad no ha llegado, ya sea porque no ha querido o no ha podido (porque no cuenta con los recursos suficientes para poder extenderse hasta los lugares mas reconditos) y es necesario que con PRONASOL o sin el, se le debe allegar, la dotación de fluido eléctrico a todas las gente, porque al fin y al cabo, su objetivo principal es el de actuar con justicia social, para la sociedad en general.

Por lo tanto en el proyecto de modernización de la Comisión Federal de Electricidad, se debe dar prioridad, por un lado a la creación de mejores infraestructuras para poder tener una capacidad instalada mayor, que permita satisfacer las demandas de la población (en este aspecto se esta realizando la creación de otra planta, que suministre mas y mejor energía eléctrica, la planta de Zimapán) esta planta se esta manejando con mejor tecnología que redunde en beneficio de la producción de electricidad, lo que se traduce en que el proyecto de modernización de la CFE no se ha cumplido, se le han asignado objetivos que son importantes para su desarrollo pero es de notarse, que los objetivos planteados no se han cumplido y solo se han quedado en eras metas y propósitos, porque es evidente que la modernización no ha llegado hasta el sector eléctrico y aun falta mucho para que pueda ser moderno y eficiente.

#### 4.4. LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ¿DEBE SER PRIVATIZADA, CONCESIONADA O REORGANIZADA?

A partir de la Administración de Miguel De La Madrid Hurtado se ha despertado un creciente interés por el fenómeno de la privatización, esto es, subcontratar o vender a grupos privados las funciones o algunas de las Empresas antes controladas o propiedad del Gobierno Federal.

" Para algunos países, el hecho de privatizar y reprivatizar Empresas, ha significado una innovación bastante revolucionaria en la historia de la política económica. Como un claro ejemplo tenemos el caso de Inglaterra (Margaret Thatcher) donde se adaptó la privatización como parte central de su estrategia económica. En Alemania el sistema privatizador comenzó en 1985; En Francia en 1986".46

Es evidente que en los últimos años se ha realizado afanosamente la reducción del sector público en las diferentes economías nacionales porque generan recursos que se pueden destinar a otras áreas.

La creciente privatización de Industrias, servicios y dependencias y la nueva visión del papel del Estado son producto del pragmatismo Capitalista pues sostiene que el sector paraestatal no funciona y las enormes subvenciones para apuntalar a las Empresas y servicios no lucrativos. Por esta razón es más frecuente, que se tenga la idea de que el sector privado, pueda manejar ciertas Empresas públicas con mucha más eficiencia la prestación del servicio.

México ha entrado en el proceso privatizador de Empresas públicas, desde el periodo de Gobierno de Miguel de La Madrid Hurtado, la privatización se dio porque las mencionadas Empresas, no eran lo suficientemente rentables porque no eran socialmente necesarios como para seguir en manos del Estado.

Durante el sexenio Delamadrilista se anunció la venta de 236 Empresas paraestatales, al inicio de su Administración, aunque claro no todas se vendieron durante su lapso gubernamental, pero sí algunas significantes como lo fueron; importantes hoteles y fábricas de automóviles.

46.- Casar. M. Amaro y Wilson Pérez. El Estado Empresario en México. Agotamiento o renovación? p.78

En el presente periodo de Gobierno el proceso privatizador ha seguido aumentando de manera exsautiva, ya que se ha llevado a cabo también, la venta de grandes Empresas que se encontraban bajo el poder del Estado, como un claro ejemplo, esta la privatización del sector Bancario.

Con el proceso de privatización, se pretende obtener una economía mucho más competitiva y con mejores avances y más abierta, que traiga consigo la creación de trabajos permanentes.

#### REQUISITOS PARA QUE SE PUEDA PRIVATIZAR UNA EMPRESA.

Para que se pueda efectuar el sistema efectuar el sistema privatizador, es necesario que se cumpla con ciertos requisitos, para que esta resulte beneficiosa. La privatización debe contar con ciertas líneas de política, procedimientos y debe además tener un gran equipo comprometido y competente, para que esta se pueda dar, de la mejor manera y se pueda seguir avanzando. Para ello se debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

" 1- Examinar la organización gubernamental y el comportamiento del personal (la productividad de la organización).

2- Se debe elegir un reemplazo responsable del sector privado ( en este sentido se analizarán los aspectos de inversión, análisis comercial y finanzas)

3- redefinir donde y como trabajan los empleados afectados y sus papeles en la privatización ( los recursos humanos)

4- Manejar el proceso de privatización y/o acciones específicas ( la gestión)".47

También se deben de tomar en cuenta otros aspectos y acciones de los siguientes intereses:

El titular del Ejecutivo Federal ( el dirigente político Ejecutivo )

El público ( los consumidores y destinatarios de los productos y servicios públicos )

Los empleados y directores gubernamentales ( el grupo ajeno al dirigente político, por lo común los profesionales del ramo civil; supervisores y trabajadores no calificados, como ejecutores de la labor del Estado, conforman el conjunto que directamente afecta la privatización)

La comunidad comercial ( los intereses comerciales expatriados o locales con la mayor disposición y capacidad para adquirir, arrendar o manejar actividades que tiene y/u opera el Gobierno)

Estos cuatro grupos son los que pueden decidir el futuro de un programa de privatización; con estos intereses deben comprenderse las obligaciones, riesgos y oportunidades de privatizar alguna Empresa.

Todos los fundamentos anteriores son los que se toman en cuenta para poner en ejecución la privatización de alguna Empresa, pero también entran en juego otro tipo de factores para ello:

**El vendedor:** existen dos tipos de vendedores; el directo en donde el Estado es dueño de los activos y el Gobierno el que controla directamente la aprobación de las leyes necesarias y existe un vendedor indirecto, es una Dependencia del Estado a un Gobierno local o Estatal que es dueño de los bienes que se van a privatizar.

**El Comprador:** naturaleza del comprador, hay dos tipos el activo y el pasivo.

Asimismo se toma en cuenta la Nacionalidad del comprador: ya que resulta más fácil que se obtenga u otorgue la venta a un comprador nacional que a un extranjero.

**Empresas:** las Empresas presentan pocos problemas a la privatización, que es necesario refinanciarlas o reorganizarlas.

**Naturaleza de la Empresa:** en este punto se comprende la condición de la Empresa, ya que una pobre no vendible puede formar una pequeña parte de una recién creada bajo una compañía tenedora. Por lo común los inversionistas pasivos extranjeros se ocupan solo por las oportunidades que se presentan con un mejor rendimiento a corto y largo plazo.

**Ventas:** en tiempos de déficit presupuestal, el vendedor debe insistir en pagos inmediatos en efectivo. Probablemente el vendedor, tenga que pagar cuando un proyecto colectivo forme parte de la privatización y que interese al Gobierno por su desarrollo potencial y posibilidades de empleos.

**Alcance de la venta:** la completa o pura privatización es preferible cuando el Gobierno desea mejorar la eficiencia operativa de la unidad. Una privatización es mejor cuando el Gobierno no quiere ceder el control completo al sector privado.

**Precio de la venta:** el precio es una variable que se utiliza para estimular la participación.

Mercados: existen dos tipos de mercados, el libre ( todas las opciones son posibles ) el controlado ( las oportunidades están más restringidas )

Ambiente económico: las condiciones de mercado son importantes, ya que algunos bienes contables pueden privatizarse en malas condiciones; y otros bienes no rentables no pueden privatizarse en condiciones óptimas de mercado.

A grandes rasgos, esos son los pasos que deben seguirse para el desarrollo privatizador de una Empresa.

#### CAUSAS MAS COMUNES QUE PROPICIAN LA PRIVATIZACION.

Ya hemos visto bajo que criterios se lleva a cabo la privatización, veamos ahora cuales son los motivos por los que se privatizan las Empresas:

- Para obtener ingresos inmediatos en efectivo; porque muchos Gobiernos cuentan con déficit presupuestario y la venta de Empresas o activos estatales, resulta una acción mas plausible que aumentar impuestos o contraer más deudas.

- Por divisas inmediatas; se da cuando algunos Gobiernos padecen de una falta de divisas y la venta de Paraestatales a inversionistas extranjeros, puede ser la solución a corto plazo.

- Para obtener ingresos futuros en efectivo; los futuros ingresos de impuestos o el surgimiento de empleos productivos justifican donar las Paraestatales, cuando no tengan entrada en el mercado.

- Para pagar una deuda externa; a veces la reestructuración y/o refinanciamiento e obligaciones externas, aumenta la deuda y la aplaza más a futuro. En estos casos el capital de la venta o activos gubernamentales puede pagar la deuda.

- Estimulo del desarrollo Industrial; la privatización de la tierra, derechos minerales de una planta ociosa u otros activos del Gobierno puede acrecentar el desarrollo Industrial.

- Por estimulo de inversiones extranjeras; con los mismos activos es posible, estimular el desarrollo mediante la participación extranjera.

- Por la eficiencia de operaciones; los servicios que más se privatizan con frecuencia, son las aerolíneas, ferrocarriles, operaciones de recursos naturales e instituciones financieras.

- Desarrollo de mercados de capital; como parte integrante de una plan a largo plazo que desarrolla mercados de capital doméstico, la privatización estimula la ampliación y formación del empresariado y permite al Gobierno mantener cierto control sobre el ritmo del desarrollo.

- Consecución de Filosofía; en este renglón se concibe que a la privatización la motive puramente la idea de la libre Empresa y la determinación de un Gobierno que no compite con el sector privado como dueño o Empresa.

Las causas anteriores, son en las que se basan los Gobiernos para privatizar alguna Empresa, que se "entiende como un proceso que transfiere propiedad y control de activos estatales al sector privado".48

En los diversos países en que se privatizan Empresas se esgrimen diferentes causas para ello, aunque claro algunas de ellas coincidan, por ejemplo muchos de los Gobiernos que llevan a cabo este proceso lo hacen porque se encuentran en la necesidad de obtener fondos para estimular su gasto corriente y para que el déficit presupuestal sea menor (esta es una de las tesis que más se manejan en el proceso privatizador pero el hecho de pensar, que el privatizar tal o cual industria o empresa va a reeditar ingresos constantemente, es más bien un error ya que el impulso que da es únicamente temporal y la venta de empresas es para que el Estado se deshaga de las poco importantes y que la industria privada las maneje de la mejor manera.

En México, también se ha utilizado, el déficit como pretexto para la privatización pero se habla también de otros factores que influyen, tales como:

- Sobredimensionamiento del Estado. Aunque esta es una idea que no es muy tomada en consideración, ya que si existiera este suceso su origen se encontraría en actividades poco importantes.

Dentro de los factores que se utilizan para hacer más delgado el Estado, está el argumento de que las empresas son ineficientes y por ello deben ser privatizadas, dicho argumento es hecho por parte del sector privado y por el sector de la burocracia gubernamental.



Para referirse a la ineficiencia que existe en el sector paraestatal se alude al déficit que presenta en sus operaciones. De la misma manera el sector privado afirma que las empresas manejadas por el Estado no son lo suficientemente eficientes porque no poseen la sanción de mercado, no presentan una importante generación de utilidades y porque se refieren al personal directivo que los maneja.

Es importante mencionarlo porque de alguna manera de ellos depende el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos y metas de una empresa y si estos no lo hacen teniendo en cuenta objetivos claros y específicos, la entidad paraestatal será un fracaso, debido también a que los directores tienen poca capacidad técnica.

Todo lo anterior entra a colación, porque este apartado está estrictamente dedicado a establecer un análisis y dar un punto de vista en relación a que si la Comisión Federal de Electricidad, debe seguir bajo poder del Estado o si debe ser privatizada.

Es posible deducir que la CFE presenta grandes deficiencias para seguir desarrollándose, un ejemplo de ello es que se ha frenado el desarrollo de la industria eléctrica, porque se insiste en considerarla como un monopolio de Estado y que la fuerza eléctrica la debe proveer el sector eléctrico nacional o cuando menos debe regularla.

La generación de electricidad, tiene grandes probabilidades para privatizarse, esto debido a la fuerte demanda que presenta, pero sobre todo por los pésimos niveles de servicio. Esto nos hace creer que la Iniciativa privada puede manejar al sector eléctrico, porque el capital privado se encuentra en condiciones para construir, operar y ser propietario de plantas generadoras de energía eléctrica y según lo expuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo ( BID ), el cual afirma que la iniciativa privada "operando en el marco de regulaciones bien establecidas puede producir energía a menos costo que el sector oficial y de esta manera reducir los gastos del Gobierno".42

De acuerdo a la declaración hecha por el Banco Interamericano de Desarrollo, de que sea la iniciativa privada la que tenga el control de la Industria eléctrica, es con el propósito de que se pueda satisfacer la demanda de fluido a los consumidores a largo plazo, ya que uno de los retos más importantes será hallar nuevas formas de satisfacer las necesidades financieras del sector energético, el aumento de la eficiencia en las instalaciones ya existentes y la reducción de pérdida de energía que con frecuencia se presenta.

Por ello es necesario y conveniente que la Comisión Federal de Electricidad, deba ser privatizada, para que pueda alcanzar mejores niveles de productividad, lo cual implica un buen servicio, que cubra con las demandas que día a día aumentan por parte de los consumidores, que las plantas y proyectos cuenten con mejores técnicas y que sean más modernas, ya que el Estado como es bien sabido, no ha logrado que el sector eléctrico avance y se desarrolle en beneficio de la sociedad consumidora.

Es claro que se corre un gran riesgo si se llegará a privatizar la CFE, porque de hecho no garantizaría que al hacerlo proveer de un buen servicio y volverá a ocurrir lo que sucedió al inicio del desarrollo de la industria eléctrica con las grandes Empresas extranjeras pero con todo y eso, yo creo que si se manejaría mucho mejor las actividades de electrificación que como lo ha hecho el Estado.

Es importante resaltar que si se privatizará la Comisión Federal de Electricidad puede ocurrir lo que sucedió cuando estaba en manos del capital extranjero en donde el servicio era deficiente, el alza constante de tarifas y sobre todo porque no toda la población podría pagar el precio por la utilización del servicio. Por lo tanto la privatización del sector eléctrico no es la solución más viable ya que si se llevará a cabo ya no desarrollaría con fines de justicia social sino con objetivos de lucro.

#### 4.5. CONSECUENCIAS Y BENEFICIOS DE LA PRIVATIZACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

El proceso privatizador ha cobrado gran importancia dentro de los programas gubernamentales que cada país lleva a cabo. A este hecho México no ha sido la excepción.

En México, el fenómeno de la privatización de Empresas se inició durante el sexenio gubernamental de Miguel de la Madrid Hurtado, dejándose iniciado el proceso de venta de 29, por las que el Gobierno Salinista percibió alrededor de 160 mil 502.2 millones de pesos.

En lo que va de los 47 meses de gestión de Carlos Salinas de Gortari, de Diciembre de 1988 a Octubre de 1992 se han privatizado 218 entidades paraestatales.

De la evolución que ha presentado el sector paraestatal de diciembre de 1988 a octubre del presente año. Se han desincorporado 961 Empresas, por lo tanto quedan 221 del total de las 1 182 que existían y de estas 57 más se encuentran en proceso de desincorporación.

El recorte de ventas es el siguiente:

Empresas de participación Estatal mayoritaria	134
Empresas de participación estatal minoritaria	18
Venta de activos y unidades industriales	48
Venta de bancos	18
<b>Total de 218 Entidades vendidas</b>	<b>218.</b>

Fuente: La Jornada. Enero 1993.

El decrecimiento anual del sector paraestatal durante los años que van de 1982 a 1992, ha sido de la siguiente manera: en 1982 había mil 155 entidades; en 1983, mil 74; en 1984, mil 49; en 1985, 945; en 1986, 737; en 1987, 617; en 1988, 412; en 1989, 379; en 1990, 280; en 1991, 239 y en 1992, 221.

Del grupo de mil 155 entidades que existían, a fines de 1982, se dividían así:

102 eran organismos descentralizados, los que para Octubre de este año se han reducido a 83.

Las empresas de participación mayoritaria eran 744, y actualmente quedan 102. Fuente: La Jornada 11-9-92.

Los fideicomisos públicos, totalizaban 231, quedando en este año solamente 36.

Las empresas de participación estatal minoritaria sumaban 78, ahora ya no queda ninguna.

La privatización de empresas se ha venido justificando mediante dos objetivos centrales; primero que el Gobierno atraviesa por una constante crisis económica que hace irrelevante cualquier pretensión de guiar el desarrollo y segundo se habla de la existencia de una gran falla para producir eficientemente así como de prestar un mejor servicio pero también porque debido a las características que presentan (mala organización, deficiente administración incumplimiento de objetivos de creación entre otros) ya no pueden seguir bajo la tutela del Estado.

"Al privatizar las empresas propiedad del Gobierno Federal se obtienen dos ventajas; por un lado disminuye el gasto público, por otro que desaparecen los subsidios que en la mayoría de los casos las mantienen vivas y por otro se logra conformar un Estado menos obeso".50

Con la privatización de Empresas se liberan recursos que serían destinados para cubrir las necesidades que se presentan en áreas que más lo necesitan.

La privatización de la Comisión Federal de Electricidad se plantea como una opción viable, porque no cumple adecuadamente con su cometido social para el fue creada, que no solamente es la proporción del servicio, sino que también lo es la provisión efectiva y confiable del bien, pero sobre todo porque es muy notorio que la prestación del servicio es sumamente deficiente (en relación a que se sufre de constantes apagones, además de contar con instalaciones obsoletas).

Las irregularidades en la dotación del servicio, no es la única razón de peso, para que se pretenda privatizar a la CFE, también lo es el hecho de que le hacen falta recursos frescos que le ayuden a revitalizarse y crecer, inversiones que sería prácticamente imposible que aportará el Gobierno Federal, por tal motivo se ha pensado en la iniciativa privada, para que sea ella, quien invierta el dinero necesario y ponga en marcha nuevos programas tanto de infraestructura como de electrificación que le permita seguir creciendo y asimismo dotar de un mejor servicio a los consumidores que lo requieran tal como lo muestran las siguientes gráficas que nos indican la evolución del sector eléctrico.

El principal organismo encargado de dirigir el sector eléctrico, no se ha preocupado por implementar un adecuado programa nacional para electrificar a todas y cada una de las regiones del país, ya sean urbanas y/o rurales, sobre todo debe poner especial énfasis a estas últimas, ya que parecen haberse dejado al margen.

Es importante destacar que existe una mala administración y organización dentro del ramo eléctrico, que le permitan seguir creciendo y beneficiando a los consumidores que diariamente demandan la electricidad.

Si se optase y se llegara a concretar la privatización de la CFE, como se ha venido planteando en ese trabajo de investigación, traería diversas consecuencias que afectarían directamente a la sociedad en su conjunto; veamos a continuación cuales serían y de que manera se podría solucionarlas en beneficio de la población que demanda dicho servicio.

Ya no podría seguir prevaleciendo la misma situación que cuando estaba en manos del Estado, es decir que la energía ya no se seguiría vendiendo a una tarifa menor a lo que cuesta producirla, porque como es bien sabido la Comisión Federal de Electricidad vende la luz que produce a menor precio sin que pueda recuperar su inversión, lo que a la larga le ha venido ocasionando muchos problemas que de alguna manera han influido en la situación que actualmente enfrenta.

La CFE, vende la energía mas barata, porque de acuerdo con lo establecido en sus objetivos de creación, se encuentra determinado que con la dotación y suministro de fluido eléctrico debe satisfacerse una necesidad, es decir un servicio que se debe otorgar, sin que por ello se cobren grandes cantidades por la prestación del mismo, por lo tanto su dotación no debe perseguir fines lucrativos.

Entre otros de sus objetivos centrales al surgir como organismo descentralizado, tiene como tarea primordial el organizar y dirigir el sistema nacional de generación eléctrica en beneficio de toda la población, pero sobre todo de aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para adquirirlo.

De tal manera podemos establecer, que es en uno, de sus objetivos de creación donde encontramos la explicación del porque la energía se da a bajo costo sin importar las altas inversiones que se realizan para poder dotar del servicio a todas las poblaciones que conforman nuestro país, aun cuando estas estén sumamente alejadas y el poder dotarlas de electricidad representa mucho dinero, recursos que de ninguna manera son recuperados.

El cobro mínimo por consumo de electricidad que maneja la CFE, en un principio tal vez pudo considerarse como buena medida, porque el sector eléctrico si bien no era lo suficientemente autofinanciable si podía responder las necesidades que demandaba la población; pero actualmente y debido a que se ha seguido con dicha práctica, no ha podido crecer y mas bien se encuentra en un estado de estancamiento, fundamentalmente porque le hacen falta grandes e importantes inversiones que le ayuden a revitalizarse.

Una manera de ayudarlo sería que se estableciera un costo adecuado por la utilización de energía eléctrica que consume la población ( que se acabe con el subsidio a los consumidores de casas habitación o bien que se reduzca ya que actualmente es de 200 Kw subsidiados) aunque puede especularse que el servicio debe ser de tipo específicamente social y por ello sus cobros no deben ser muy elevados, para que todos los consumidores puedan disfrutarlo y pagarlo.

En relación al cobro es mejor que se establezca un costo, si no real por lo menos cercano a la realidad por el uso de la luz, que a mediano plazo beneficiaría al mismo organismo, ya que de manera gradual podría recuperar la inversión realizada.

Cual tipo de problema que provocaría la privatización de la CFE, es que traería consigo un aumento en las tarifas, lo cual significaría un duro golpe, que resentirán bastante los consumidores.

El privatizar a la empresa, causaría no solo su desarrollo y crecimiento (no es garantizable) si no que también, automáticamente se elevaría el cobro por la utilización de corriente eléctrica, porque el sector privado en primera instancia, buscaría recuperar la inversión que realice para fomentar el avance de la rama eléctrica. Además de que en cuestión de tarifas el Estado tendría que participar de manera menos directa en cuanto a la fijación de las mismas por el consumo de electricidad, de tal suerte que quienes adquirirán la empresa puedan recuperar sus gastos. Esta situación no favorecería claro está, a las clases menos desprotegidas, para que ello no hiciera tanta mella en la sociedad; el Estado tendría que negociar para ver de que manera se podría electrificar a todas las poblaciones tanto alejadas como marginadas sin que ello ocasione un alto cobro por su uso.

Para que el impacto social que representaría la privatización no fuera tan fuerte sobre todo en el ajuste de tarifas, la opción sería la de negociar, cierto tipo de facilidades con la nueva empresa con el fin de ayudar a los sectores de la población, con mas bajos recursos, para aminorar el peso que provocaría en ellos la elevación de cobros. El tipo de facilidades de que se habla, es la necesidad de que le Estado, le garantizará al nuevo dueño de que en un lapso determinado (podríamos hablar de 10 años) no existiría ninguna otra empresa, que se dedicara a la distribución y venta de energía eléctrica, evitando así, cualquier otra que pudiera representarle una fuerte competencia.

Una posibilidad más, de la que podría valerse el Estado, para evitar que el golpe en la ciudadanía no fuera tan fuerte, es que se llevarán a cabo Olíticas, para poder negociar con la nueva empresa, para que no elevare los cobros indiscriminadamente, para ello el Gobierno, participaría de la siguiente manera: ya sea aportando la mano de obra, encargándose de abrir caminos o de llevar a cabo los trabajos de construcción, cuando se tratará de dotar de energía a poblaciones marginadas o totalmente alejadas de zonas urbanas, ya que de esta manera se evitaría una inversión muy costosa para el capital privado, puesto que, si lo lleva a cabo por su propia cuenta, quienes pagarían las consecuencias serían los consumidores, a los que se les aumentaría el cobro por la utilización de la electricidad.

En cambio si el Estado participa podría establecer que como el ayuda e interviene en diferentes actividades para hacer llegar la luz a ciertas poblaciones puede proponer que el cobro no se eleve tanto. De tal suerte que con la relación Estado-Iniciativa privada se pretende que ambas partes salieran beneficiadas, por un lado los consumidores, ya que algunos no tiene para pagar el costo real, la tarifa se establecería de acuerdo a sus posibilidades y por otro la misma empresa que de manera gradual podrá recuperar la inversión realizada.

Otra medida que influiría de manera determinante para aminorar el desequilibrio en la sociedad consumidora, que permita que el cobro fuera equitativo, es que las tarifas y los cobros se determinarán tomándose en cuenta las siguientes características:

- De acuerdo a la ZONA; es decir, si la gente que utiliza el fluido eléctrico vive en un lugar determinado, por ejemplo clase media o alta, el cobro no será el mismo ni igual para ambas zonas, ya que unas si pueden pagar el costo real y verdadero y otras no.

- De acuerdo al grado de CONSUMO; el cobro que establezca, se hará de acuerdo a lo que la ciudad, comunidad o población a la que directamente se le suministra de electricidad consume, esto es, se le cobrará más al que más use y menos al que la utilice moderadamente.

- De acuerdo al tipo de CONSUMIDORES; en este renglón se habla de dos tipos de consumidores, por un lado están;

Los consumidores de casas habitación; se les cobrará lo que realmente consumen de energía eléctrica, será un cobro justo y de acuerdo a las características de zona y consumo.

Los consumidores industriales; en este caso, como ya sucede, pagarán lo que verdaderamente cuesta el hacerles llegar la luz, además de que este grupo, es el que más consume arriba de 2.000 Kw y es el que directamente influye en las ganancias y en la recuperación que se lleva a cabo.

Las consecuencias antes mencionadas, son las que de manera grave afectarían el ritmo de vida de la población consumidora, por tanto se ha pretendido determinar de que manera se podría disminuir el impacto entre los demandantes del servicio eléctrico.

Con las negociaciones, enunciadas anteriormente, que se efectuarían entre el Estado y la nueva Empresa, se consolidarían, tres aspectos fundamentales:

- 1- Evitar que el golpe de la privatización resultará fuerte, para el poder adquisitivo de los Mexicanos.
- 2- Lograr que a mediano plazo todas las poblaciones, llámense rurales o urbanas, cuenten con la dotación y suministro confiable de energía eléctrica.
- 3- Que se cumpla con el objetivo social, para el que fue creada la Comisión Federal de Electricidad como encargada de guiar el desarrollo y crecimiento del sector eléctrico nacional.

Pero si se privatizara la CFE, es claro que el Gobierno se estaría enfrentando a uno de los más grandes retos porque afecta directamente la vida de todos los Mexicanos. Por ello, para que el impacto nacional no sea tan fuerte y la política privatizadora funcione, el Estado deberá actuar como regulador y hacer cumplir la ley y los objetivos que la justifican.



## BENEFICIOS QUE SE OBTENDRIAN CON LA PRIVATIZACION.

La energía eléctrica es parte fundamental, en el crecimiento y bienestar de los habitantes del país, actualmente la nación es la encargada de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer la electricidad, que tenga por objeto la prestación del servicio público; pero como es bien sabido la dotación de fluido eléctrico y la mayoría de las actividades que lleva a cabo dejan mucho que desear, puesto que, no son lo completamente satisfactorias para los consumidores que la demandan.

La privatización de la CFE representa una forma de impulsar el crecimiento del sector eléctrico, para que se cumpla con no de sus objetivos centrales, la óptima prestación del servicio.

Se busca asimismo, reforzar la capacidad de generación de electricidad para el país en el futuro, dando oportunidad de participación a la iniciativa privada en aquellas actividades que no son consideradas como estratégicas. Por ello se acepta como posibilidad muy viable, el privatizar el ramo eléctrico, porque como se ha dicho en páginas anteriores, le hacen falta grandes y costosas inversiones, que el Gobierno no esta en posibilidad de otorgar.

Es notable, que el grupo eléctrico, ha caído en un bache de estancamiento, porque no cuenta con los recursos necesarios para hechar a andar exitosas obras de infraestructura, en favor del avance del ramo eléctrico.

El trabajo de investigación, ha venido estableciendo que la CFE debe ser privatizada, porque realmente no funciona, como debiera ser (no cumple con los objetivos para los que fue creada) además de que se presenta graves deficiencias.

Se han enunciado las consecuencias que ocasionaría la privatización, de que manera afectaría a la población que utiliza, el fluido eléctrico en sus actividades diarias y se ha determinado de que manera se restaría el duro golpe que esto ocasionaría entre todos los habitantes del país.

Las ventajas que se obtendrían si el capital privado, tomará bajo sus riendas, la dirección del sector eléctrico nacional.

Representa para los particulares un buen negocio que les redituará grandes ganancias si es bien manejado, pero no solo el lucro deberá ser su meta, si no que también, deberá de efectuar excelentes medidas que coadyuven al crecimiento y desarrollo de la industria eléctrica.

Así se pretende lograr e incentivar la modernización del sector en sus diversos aspectos.

Respecto a la distribución de electricidad las redes existentes muestran un severo deterioro que es necesario acabar, otorgándose más atención y mantenimiento.

Una gran parte de las instalaciones eléctricas del país, han sido descuidadas durante mucho tiempo por lo que es urgente renovar algunas de ellas, incluso también el cableado se encuentra en malas condiciones.

Por lo tanto se pretende obtener y contar con un mejor equipo generador.

Con la privatización de la CFE se llevara a cabo la extensión de redes y líneas de transmisión.

Se tratará de disminuir, el tiempo de interrupciones por usuario, se evitarán los apagones constantes, para evitar que se afecten los aparatos electrodomesticos, de fabricas y que tampoco se obstaculice el desarrollo laboral.

Con la participación del capital privado se pretende acelerar el paso de crecimiento del sector eléctrico y se cumplirá totalmente con las demandas que surgan diariamente, esto es, cumplir, distribuir y dotar con las mejores condiciones de calidad de servicio.

También se busca establecer buenas relaciones entre la Empresa y los consumidores, se pretende conquistar la estimación popular que de un clima de tranquilidad y cordialidad entre ambas partes.

Es necesario lograr esquemas de financiamiento acordes a las necesidades de desarrollo del sector, para lograrlo solo se podrá con la participación de la iniciativa privada, que cuenta con los recursos para ello, lo que a corto plazo beneficiaría a los consumidores, porque con la inversión que aporte se harían obras de infraestructura ( presas hidroeléctricas y plantas nucleoceléctricas ) con mejor tecnología para avanzar en el aoigantamiento de la rama eléctrica.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

#### 4.6 EL PAPEL DE LA CONCESION DENTRO DEL SECTOR ELECTRICO.

La privatización es un fenómeno que ha causado gran impacto dentro de la política económica mexicana y paralelo a él destaca el sistema de la concesión.

La concesión "es un acto administrativo discrecional por medio del cual la Administración Pública Mexicana confiere a una persona una condición o poder jurídico para ejercer ciertas prerrogativas públicas con determinadas obligaciones y derechos para la explotación de un servicio público de bienes del Estado a los privilegios exclusivos que comprenden la propiedad industrial".<sup>51</sup>

El sistema concesional se ha venido utilizando de acuerdo a las necesidades sociales, económicas y políticas que se le presentan al Estado. Tiene dos opciones la de prestar sus funciones directamente o bien delegar en manos de los particulares dicha prestación pero siempre reservándose el poder de regulación.

La concesión es la manera más viable por medio de la cual se consigue el control económico de ciertas áreas sirve también para llevar a cabo la construcción o explotación de obras públicas para poder aprovechar y ordenar los servicios de la Administración pública.

En materia de concesión anteriormente se dieron las de Banco, ferrocarriles y la de Energía eléctrica.

Con la que se dió en materia de electricidad a los particulares quedó demostrado que eran incapaces para manejar áreas clave para el desarrollo económico y social del país.

"La concesión es el acto por el cual se concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público o la explotación y aprovechamiento de bienes del dominio del Estado".<sup>52</sup>

El concepto de concesión de Fraga nos habla del servicio público el que puede definirse como una actividad que surge con el propósito de dar satisfacción a una necesidad de interés general que de otro modo quedaría insatisfecha o mal satisfecha.

La expresión de servicio público se usa principalmente con el sentido de Organismo u oficina pública.

51.- Serra Rojas, Andrés. Derecho Administrativo. p.269

52.- Fraga, Gabino. Derecho Administrativo. p.242

Los servicios públicos se dividen en:

1- Servicios públicos nacionales: destinados a satisfacer necesidades de toda la nación sin que los particulares obtengan individualmente una prestación de ellos tales como el servicio de defensa nacional.

2- Servicios públicos que solo de manera indirecta procuran a los particulares ventajas personales, tales como los servicios de vías generales de comunicación, los servicios sanitarios y los de puertos.

3- Los servicios que tienen por fin satisfacer directamente a los particulares por medio de prestaciones individualizadas. 53

La concesión garantiza que el poder público pueda ejercer sin tropiezos el control sobre el objeto de la concesión y asegura que el concesionario tenga la competencia y los medios adecuados para la explotación de la concesión.

#### DURACION Y TERMINO DE CONCESION.

El termino de la concesión queda determinado por la ley administrativa y la cuál varia de acuerdo al tipo de concesion de que se trate por ejemplo las concesiones mineras se otorgan por un plazo de 25 años renovables y las de energía eléctrica en su momento se manejaban por periodos largos debido a que no existia una replamentación sobre ellas, las concesiones eran hasta por 75 años.

Las concesiones a la Industria Eléctrica se eliminaron con la reforma que se hizo al artículo 27 constitucional el 22 de Diciembre de 1975 (mencionada en páginas anteriores) "en materia de energía eléctrica no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará a través de la Comisión Federal de Electricidad los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines".54

Mediante dicha adición al artículo antes mencionado los actos concesionales anteriores en relación a la Industria Eléctrica a partir de 1975 quedaron sin efecto, es decir, las Empresas concesionarias entraron en proceso de liquidación pero prestando el servicio hasta que dejen totalmente de existir.

53.- Ibidem. p. 250

54.- Ibidem. p. 250

Las concesiones se sujetan a las siguientes normas:

1.- Las concesiones de servicio público se dan por un tiempo determinado (de acuerdo al tipo de servicio concedido) al término de la concesión los bienes utilizados por el concesionario pasarán a formar parte del Gobierno Federal.

2.- El costo de la prestación del servicio público será por cuenta del concesionario.

3.- Se seguirá un control acerca de las obras e instalaciones que deba construir el concesionario.

4.- Deberán conservar en buen estado las obras e instalaciones así como renovar y modernizar el equipo necesario para prestar un buen servicio.

5.- El concesionario estará obligado a otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que adquiere de acuerdo a la ley.

6.- El concesionario tiene la obligación de prestar el servicio de modo uniforme y continuo a toda persona que lo solicite.

El concesionario adquiere derechos y obligaciones por medio de un contrato de servicio en el que se marcan y determinan las finalidades gubernamentales al entregarse el servicio a un particular.

La obligación primordial es que exista un funcionamiento regular del servicio y debe ser prestado de la manera mas eficiente y continúa.

## BENEFICIOS Y CONSECUENCIAS QUE OCASIONARIA LA CONCESION.

La concesion como opcion para hacer crecer y alentar el desarrollo de la industria eléctrica en México seria una medida eficaz para su impulso.

El concesionar el servicio de energia eléctrica no es la solución mas pertinente porque ello no garantizaría un mejor funcionamiento, un excelente servicio es decir eso no lo haría más eficaz y eficiente.

La eficiencia y la eficacia dentro del sector eléctrico al concesionarse solo se lograría bajo una severa regulacion del Estado ya que hay medidas que establecen que si no se cumplen y otorgan un mejor servicio se puede acabar con la concesion o usar medidas administrativas para obligarla a hacerlo de la mejor manera.

Dentro del sector eléctrico actualmente se ha aceptado el régimen de concesion en algunas áreas tal es el caso de la construcción, en la que se ha permitido a los particulares que intervengan en la creacion de plantas de generacion eléctrica con mejor tecnología, debido a que cuentan con más recursos.

De tal manera que la Iniciativa Privada construyera plantas para generar electricidad, la cuál será vendida en bloque a la CFE y esta a su vez la revenderá a los consumidores que le demandan el servicio.

La concesion beneficiaría a la Industria eléctrica en los siguientes aspectos:

- 1.- Se crearían nuevas plantas de generacion.
- 2.- Se podrá contar con mejor tecnología.
- 3.- Se explotarian mejores formas para generar electricidad.
- 4.- Se le otorgarian más recursos para su crecimiento.

La concesion no solo puede traducirse en beneficios ya que ello no quiere decir que el servicio que preste sea el más bueno, sea el más eficaz y uniforme como ejemplo esta Telefonos de México.

No garantiza su expansion y crecimiento.

Al comprar la energia a Empresas privadas y más tarde revenderla a un costo menor (subsidiaria) le generaría perdidas que se harían notorias en su desarrollo y crecimiento.

#### 4.7 REORGANIZACION DENTRO DE LA EMPRESA.

Para lograr el desarrollo y crecimiento de la Comisión Federal de Electricidad se ha pensado en una tercera opción; la reorganización en algunos de sus ámbitos.

A lo largo del trabajo se ha venido estableciendo que el sector eléctrico esta muy lejos de ser totalmente eficaz, eficiente, productivo y prestador de un buen servicio. Para ello se han enunciado algunas medidas para lograr que este crezca y dote de electricidad a la población de una manera eficiente (privatización y la concesión) pero existe la posibilidad de la reorganización.

En primer lugar se debe dar una reorganización a nivel funcional en relación a la organización estructural que presenta la CFE (que ya ha sido vista anteriormente)

Se debe establecer un orden en las Subdirecciones de acuerdo a las prioridades y objetivos que tiene asignados la Comisión Federal de Electricidad. Sobre todo en las áreas que por su importancia deben ir primero, es decir, en primer lugar las sustantivas, después las adjetivas y al último las Administrativas (apoyo).

En este caso las áreas sustantivas tienen como fin generar electricidad, las áreas adjetivas deben buscar nuevas formas de generar luz así como de establecer una política tarifaria.

Otra manera de alentar la actividad eléctrica es mediante la productividad la que tiene como fin "mejorar la eficiencia técnica de generación, aumentar a los usuarios atendidos y las ventas por trabajador"64 así como de mano de obra, eficiencia térmica y disponibilidad de centrales generadoras.

Se debe lograr una estructura financiera sana que vaya de acuerdo a la evolución favorable del precio de energía eléctrica, es decir, es necesario que se establezcan sistemas tarifarios adecuados.

Es necesario que se consolide el avance del sector eléctrico, que se fortalezca la infraestructura en los procesos de explotación, almacenamiento, transformación y distribución, ya que resultan básicas para garantizar el suministro de energía.

Una manera de hacer eficiente, productiva y autosuficiente a la Empresa es realizando ajustes en las tarifas del servicio eléctrico.

Donde es importante resaltar que las tarifas de servicio eléctrico doméstico y la de riego agrícola son subsidiadas por el Gobierno Federal.

TARIFA	22-31 OCT	NOV/92	DIC/92	ENE/93	FEB/93	MZO/93	ABR/93	MAY/93	JUN/93	JUL/93	AGO/93	SEP/93
1				NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
0 - 25	56.65	56.97	57.30	0.05763	0.05795	0.05828	0.05862	0.05895	0.05929	0.05962	0.05996	0.06031
26 - 50	80.81	81.27	81.73	0.08220	0.08267	0.08314	0.08361	0.08409	0.08457	0.08505	0.08553	0.08602
51 - 75	106.29	106.90	107.51	0.10812	0.10874	0.10936	0.10998	0.11061	0.11124	0.11187	0.11251	0.11315
76 - 100	123.41	124.11	124.82	0.12553	0.12625	0.12697	0.12769	0.12842	0.12915	0.12989	0.13063	0.13137
101 - 200	136.45	137.23	138.01	0.13880	0.13959	0.14039	0.14119	0.14199	0.14280	0.14362	0.14443	0.14526
ADICIONAL	433.46	436.88	440.33	0.44381	0.44732	0.45085	0.45441	0.45800	0.46162	0.46527	0.46894	0.47265
1A												
0 - 25	45.32	45.58	45.83	0.04610	0.04636	0.04662	0.04689	0.04716	0.04742	0.04770	0.04797	0.04824
26 - 50	64.65	65.01	65.39	0.06576	0.06613	0.06651	0.06689	0.06727	0.06765	0.06804	0.06843	0.06882
51 - 75	85.04	85.53	86.01	0.08650	0.08700	0.08749	0.08799	0.08849	0.08900	0.08951	0.09002	0.09053
76 - 100	98.74	99.30	99.87	0.10044	0.10101	0.10159	0.10217	0.10275	0.10333	0.10392	0.10451	0.10511
101 - 200	109.16	109.78	110.41	0.11104	0.11167	0.11231	0.11295	0.11359	0.11424	0.11489	0.11554	0.11620
201 - 250	151.37	152.23	153.10	0.15397	0.15485	0.15573	0.15662	0.15751	0.15841	0.15931	0.16022	0.16113
ADICIONAL	433.46	436.88	440.33	0.44381	0.44732	0.45085	0.45441	0.45800	0.46162	0.46527	0.46894	0.47265
1B												
0 - 25	45.32	45.58	45.83	0.04610	0.04636	0.04662	0.04689	0.04716	0.04742	0.04770	0.04797	0.04824
26 - 50	64.65	65.01	65.39	0.06576	0.06613	0.06651	0.06689	0.06727	0.06765	0.06804	0.06843	0.06882
51 - 75	85.04	85.53	86.01	0.08650	0.08700	0.08749	0.08799	0.08849	0.08900	0.08951	0.09002	0.09053
76 - 100	98.74	99.30	99.87	0.10044	0.10101	0.10159	0.10217	0.10275	0.10333	0.10392	0.10451	0.10511
101 - 200	109.16	109.78	110.41	0.11104	0.11167	0.11231	0.11295	0.11359	0.11424	0.11489	0.11554	0.11620
201 - 300	121.12	121.81	122.50	0.12320	0.12390	0.12461	0.12532	0.12603	0.12675	0.12747	0.12820	0.12893
ADICIONAL	433.46	436.88	440.33	0.44381	0.44732	0.45085	0.45441	0.45800	0.46162	0.46527	0.46894	0.47265
1C												
0 - 25	45.32	45.58	45.83	0.04610	0.04636	0.04662	0.04689	0.04716	0.04742	0.04770	0.04797	0.04824
26 - 50	64.65	65.01	65.39	0.06576	0.06613	0.06651	0.06689	0.06727	0.06765	0.06804	0.06843	0.06882
51 - 75	85.04	85.53	86.01	0.08650	0.08700	0.08749	0.08799	0.08849	0.08900	0.08951	0.09002	0.09053
76 - 100	98.74	99.30	99.87	0.10044	0.10101	0.10159	0.10217	0.10275	0.10333	0.10392	0.10451	0.10511
101 - 200	109.16	109.78	110.41	0.11104	0.11167	0.11231	0.11295	0.11359	0.11424	0.11489	0.11554	0.11620
201 - 500	121.12	121.81	122.50	0.12320	0.12390	0.12461	0.12532	0.12603	0.12675	0.12747	0.12820	0.12893
501 - 750	151.37	152.23	153.10	0.15397	0.15485	0.15573	0.15662	0.15751	0.15841	0.15931	0.16022	0.16113
ADICIONAL	433.46	436.88	440.33	0.44381	0.44732	0.45085	0.45441	0.45800	0.46162	0.46527	0.46894	0.47265
1D												
0 - 25	45.32	45.58	45.83	0.04610	0.04636	0.04662	0.04689	0.04716	0.04742	0.04770	0.04797	0.04824
26 - 50	64.65	65.01	65.39	0.06576	0.06613	0.06651	0.06689	0.06727	0.06765	0.06804	0.06843	0.06882
51 - 75	85.04	85.53	86.01	0.08650	0.08700	0.08749	0.08799	0.08849	0.08900	0.08951	0.09002	0.09053
76 - 100	98.74	99.30	99.87	0.10044	0.10101	0.10159	0.10217	0.10275	0.10333	0.10392	0.10451	0.10511
101 - 200	109.16	109.78	110.41	0.11104	0.11167	0.11231	0.11295	0.11359	0.11424	0.11489	0.11554	0.11620
201 - 500	121.12	121.81	122.50	0.12320	0.12390	0.12461	0.12532	0.12603	0.12675	0.12747	0.12820	0.12893
501 - 750	151.37	152.23	153.10	0.15397	0.15485	0.15573	0.15662	0.15751	0.15841	0.15931	0.16022	0.16113
751 - 1000	286.23	287.86	289.50	0.29115	0.29281	0.29448	0.29616	0.29785	0.29955	0.30126	0.30297	0.30470
ADICIONAL	433.46	436.88	440.33	0.44381	0.44732	0.45085	0.45441	0.45800	0.46162	0.46527	0.46894	0.47265





A la tarifa 1 (uso doméstico) se le subsidian los primeros 200 Kw hora y los siguientes acumulativos son pagados por ellos mismos.

Para este año 1993 las cuotas tarifarias se presentan de la siguiente manera.

Por lo tanto es posible establecer que se esta dando el servicio a un 100% y el usuario utiliza menos del 90% por ello es penalizado el usuario porque le esta generando perdidas a la Empresa mientras que si se usa más del 90% de energía eléctrica la CFE obtiene ganancias.

Es necesario que se establezcan formulas de ajuste en la facturación de neregía consumida en razón de las variaciones en los precios de los combustibles.

Deben llevarse a cabo acciones orientadas al estudio, diagnóstico y evaluación de las ramas económicas que registran altos niveles de consumo de electricidad, es necesario que se promuevan campañas de ahorro de energía.

Otro aspecto que resulta básico en la reorganización es en relación al personal, debe hacerse un estudio para que las personas contratadas cumplan con los requisitos del puesto, es decir, el personal debe ser elegido en función de la vacante existente.

Son tres opciones con las que cuenta el sector eléctrico para lograr su desarrollo y su crecimiento: la privatización, la concesión y la reorganización.

**LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
PUBLICO: ANALISIS Y PERSPECTIVAS.**

**CONCLUSIONES**

## C O N C L U S I O N E S

El sector eléctrico, como parte fundamental del desarrollo y crecimiento de la población, necesita urgentemente que se le dé un fuerte impulso, para que pueda crecer y cambiar ya que de esa manera podrá responder a las necesidades y demandas que la población presenta.

A lo largo del desarrollo del trabajo se ha pretendido establecer un análisis y una crítica de cuales fueron sus inicios y por lo tanto saber de que manera repercutió en la actividad general del país. También se estableció su trayectoria a lo largo de su desarrollo, con el único objetivo de saber de que manera se fue dando y que beneficios aportó. Asimismo se planteó cuál es el estado actual de la Comisión Federal de Electricidad y cuales son las opciones para ayudarla a fortalecerse y cumplir su papel como única prestadora del servicio de energía eléctrica.

De acuerdo con lo elaborado en el trabajo de investigación, podemos establecer lo siguiente:

Desde que surgió la electricidad y cuando esta estaba en manos de las grandes empresas extranjeras: The Mexican Light and Power Co. (para cuando esto salga, seguramente la Mex-Light, ya no tendrá nada que ver con las acciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, terminará su proceso de nacionalización) y la American Foreign and Power Co; la rama eléctrica, tuvo un impulso muy fuerte y generó grandes divisas para los inversionistas extranjeros, lo cual los hacía creer, que la generación de energía eléctrica solo servía para fines eminentemente lucrativos.

Por tal motivo al principio se facilitó y apoyó la actividad de generación de electricidad, pero poco tiempo después se olvidaron que había que modernizar las plantas para buscar y fuentes de energía porque la población crecía y obviamente la demanda de fluido eléctrico era mucho mayor, pero los consorcios ya no quisieron y no se preocuparon por satisfacer las demandas; lo que hizo evidente que era sumamente necesario que el Gobierno Federal interviniera directamente para un conflicto social bueno, para tal efecto se llevo a cabo, la nacionalización de la Industria eléctrica ( durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos ) hecho al que siempre se le vio como un triunfo sobre el capital extranjero, siendo que era necesario que el Estado tomará las riendas de la actividad eléctrica, porque las

grandes Empresas ya no se ocupaban de ellas y las tenían en un total estado de abandono y no le prestaban ni la más mínima atención así como el servicio era totalmente deficiente y el aumento de tarifas era injustificado situación que repercutía directamente en la población.

Con la nacionalización del sector eléctrico, el Estado comenzó a apoyar dicha actividad, construyendo plantas generadoras de electricidad y empezó a dotarlas con mejores técnicas que al principio resultaban suficientes para la generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica, pero al igual que ocurrió con las compañías extranjeras, el Estado dejó de prestarle la atención debida es necesario señalar que en lo que va del sexenio (1988-1994) se le ha dado un gran impulso, pero tal parece que no es suficiente para satisfacer las necesidades poblacionales de energía. por lo que en este sector se comenzaron a hacer notables las grandes fallas y deficiencias que en el existían y que de alguna manera nos demuestra que el servicio que día a día presta es insuficiente, sus instalaciones son muy viejas ( cableado ) lo que provoca que constantemente haya apagones.

Es notorio también, que en muchas comunidades rurales no cuentan aún, con el servicio de energía eléctrica alegandose que porque no es rentable , el llevar la luz a lugares lejanos o zonas rurales , porque no se recuperaría lo invertido en ella, esto es algo que no va de acuerdo con lo estipulado en los objetivos de creación de la Comisión Federal de Electricidad, en donde se estableció que sería de tipo social y que se llevaría a todas las ciudades y lugares, aun cuando estos se encontrarán sumamente alejados. Pero todavía existen grandes zonas, ya no digamos rurales sino también urbanas que carecen de electricidad. Lo que nos hace pensar que el Estado no es lo suficientemente capaz, ya sea por falta de recursos o por mala administración, para satisfacer las demandas, que día con día, presenta la población y resulta obvio que el sector eléctrico, necesita urgentemente de una modernización que la impulse.

Todo lo anterior nos permite establecer que de las opciones que se presentaron para elevar la calidad del servicio la construcción y demás obras relacionadas con el sector eléctrico.

La más acertada en este caso sería la concesión como actualmente ya se esta llevando a cabo y siguiendo los lineamientos establecidos por la constitución se ha buscado aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica a través de la aplicación de recursos que complementen la financiación para la construcción de unidades nevas (plantas) así como fortalecer la realización de proyectos de cogeneración.

Las concesiones que se otorgaran tendran como objetivo que la Iniciativa Privada lleve a cabo la construcción e incorporación de electricidad a la red de la Comisión Federal de Electricidad.

La CFE seguiría conservando el control sobre la Industria Eléctrica al finalizar el tiempo de duración de la concesión los bienes correspondientes pasarán a manos del Gobierno Federal.

Los concesionarios deberán generar luz eléctrica que será vendida a la CFE y esta a su vez la reenderá al público consumidor que la demanda.

La reorganización por otro lado es necesaria dentro de la Empresa encargada de suministrar de corriente eléctrica a toda la sociedad Mexicana. Es importante que se efectúe un proceso de cambios que garanticen el desarrollo, crecimiento y avance del sector eléctrico y mediante ello pueda prestar un mejor servicio (eficaz y eficiente), es decir, que atienda y responda a las necesidades que cada día van surgiendo.

Debe ponerse especial énfasis a áreas que por su importancia resultan básicas para su desarrollo como las de generación, explotación, construcción y redes de transmisión. Así como establecer un sistema tarifario adecuado (siempre subsidiando el servicio de uso doméstico). Tratar de que se den precios, si no reales por lo menos cercanos a la realidad.

El presupuesto deberá estar destinado a fortalecer ramas que resulten prioritarias dentro del proceso de crecimiento de la Comisión Federal de Electricidad.

Otro aspecto que no se puede dejar de lado es el estructural, debe implementarse una mejor organización que vaya en función de la productividad de la misma. Asimismo que el personal sea el más adecuado para cada puesto.

Se ha dejado al margen la posibilidad de la privatización porque de acuerdo a lo estipulado en el artículo 27 constitucional la electricidad solo podrá ser manejada por el Estado y por la situación que prevaleció cuando estuvo en manos del capital privado.

La electricidad resulta fundamental para aumentar el nivel de calidad de vida de los Mexicanos socialmente hablando y porque de acuerdo a los objetivos de creación de la CFE se encuentra establecido que el suministro de energía eléctrica debe ser prestado con justicia social y sin fines de lucro y si se priva tizará se iría en contra de su objetivo principal.

Mientras que si se opta por la concesión sería por un tiempo determinado bajo la regulación y control del Estado y aunado a ello la reorganización se estaría garantizando el avance y desarrollo del sector energético lo cual se reflejaría en diversos aspectos como contar con nuevos proyectos, programas de generación y un mejor servicio.

Con la reorganización y la concesión se lograría la modernización del sector, el cumplimiento de objetivos y la realización de actividades que benefician a la sociedad en su conjunto. Con ello se estaría mitigando la escasez y el conflicto social.

BIBLIOGRAFIA.

- 1- Aguilar Cantón, Hector, y Mayer, Lorenzo. LA SOMBRA DE LA REVOLUCION MEXICANA; Mexico, Ed. Cal y arena. 1990. p. 313
- 2- Aguilar Villanueva, Luis. POLITICA Y RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA; Mexico. INAP. 1982. pp. 155.
- 3- Bain, David. PRODUCTIVIDAD. LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LA EMPRESA; Mexico. Ed. McGraw Hill. pp 140.
- 4- Barrin, David y Esteve, Gustavo. INFLACION Y DEMOCRACIA:EL CASO DE MEXICO; Mexico, Ed. siglo XXI.1979. pp 167.
- 5- Casar, Maria Amparo, y Parat, Wilson. EL ESTADO EMPRESARIO EN MEXICO (AGOTAMIENTO O RENOVACION?); Mexico. D.F. Ed. siglo XXI.
- 6- Cassaigne, Hector, y Lavín, J. Domingo. ENERGETICA. Coleccion de temas economicos y politicos contemporaneos de Mexico, México. Ed. DIAPSA. 1958. pp 153.
- 7- Castelazo, Jose APUNTES SOBRE LA TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; México. UNAM-FCFyS.1977. pp 236.
- 8- Caso, Andres. CUATRO ENSAYOS DE POLITICA, ADMINISTRACION Y EMPRESA PUBLICA; México. INAP.1986. pp 166.
- 9- Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique. EL SECTOR PUBLICO EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO; Mexico, 1988, Ed. siglo XXI.
- 10- Comisión Federal de Electricidad, LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO; Mexico. D.F. pp 160.
- 11- Comisión Federal de Electricidad, LA EVOLUCION DEL SECTOR ELECTRICO EN MEXICO. pp 170.
- 12- Cordova, Arnaldo. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO; México D.F.. Serie popular Era. 1972. pp 89.
- 13- Cosío Villegas, Daniel. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO; Ed. Joaquín Mortiz, México.1976. pp 116.
- 14- Dwight, Waldo. ADMINISTRACION PUBLICA. LA FUNCION ADMINISTRATIVA. LOS SISTEMAS DE ORGANIZACION Y OTROS ASPECTOS; México Ed. Trillas.
- 15- García Ramírez, Sergio. DERECHO SOCIAL ECONOMICO Y EMPRESA PUBLICA EN MEXICO. Mexico. INAP. 1982. pp 175.
- 16- E.H. Gladden. UNA HISTORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; Mexico. INAP-FCE.



- 17- Guerrero, Oscar. LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO CAPITALISTA; Barcelona. Ed. Fontamara. 1981. pp.277.
- 18- Hanson, A.H. LA EMPRESA PUBLICA Y EL DESARROLLO ECONOMICO; Mexico. INAP.
- 19- Lara Beutell, Cristobal. LA INDUSTRIA DE ENERGIA ELECTRICA; Mexico-Buenos Aires. FCE.
- 20- Leski, Harold J. LOS SINDICATOS EN LA NUEVA SOCIEDAD; Mexico Ed. FCE. Breviario No. 52.1951. pp 299.
- 21- Las razones y las obras, Gobierno de Miguel de La Madrid. CRO NICA DE UN SEXENIO 1982-1988 SEGUNDO AÑO; Mexico Fec.
- 22- Leal, Juan Felipe, MEXICO: ESTADOS, BUROCRACIAS Y SINDICATOS; Mexico, Ed. El Caballito, 1976. pp 143.
- 23- Los mensajes politicos. MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES. MEXICO. SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
- 24- Ludevid Anglada, Manuel. EL SINDICATO DENTRO DE LA EMPRESA Ed. Blume, Col. Leviatan. Barcelona España. 1979. PP 208.
- 25- Luis Reyna, Fco. Zepata. TRES ESTUDIOS SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO; El colegio de Mexico, México D.F. pp 202.
- 26- Macin, Fco. y Zavala Ruiz, Jose. LA ELECTRIFICACION DE MEXICO; Mexico D.F. 1944. pp 120.
- 27- Manual de Organizacion del Gobierno Federal. Mexico. 1973.
- 28- Martinez Cabanas, Gustavo. LA ADMINISTRACION ESTATAL Y MUNICIPAL EN MEXICO; Mexico. INAP- CONACIYT. 1985. pp 306.
- 29- Martinez Dominguez, Guillermo. INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO; El trimestre economico No. 150 1971. pp 183.
- 30- Mata Ortega, R. EL ASPECTO ECONOMICO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA; El trimestre economico.
- 31- Nacional Financiera S.A. PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION; Libro I. Ed. DIAPSA. 1965. pp 40.
- 32- Nacional Financiera S.A. PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION; Libro III. Ed. DIAPSA. 1970. pp 150.

- 33- Osornio Carras Fco. LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL MUNDO. UNAM . Coordinacion de humanidades, pp 50.
- 34- PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA 1990-1994.
- 35- Retchkiman, Benjamin. ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA POLITICA. Textos Universitarios UNAM. 1975.
- 36- Rev Romay, Benito. EL PAIS QUE FERMOS; México. 1987. Siglo XXI.
- 37- Ruiz Dueñas, Jorge. LA EMPRESA PUBLICA Y LOS PROCESOS DE ESTABILIZACION ECONOMICA. Un enfoque comparado con el caso político Mexicano. México. INAP. 1984. pp 230.
- 38- Ruiz Dueñas, Jorge. EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO; México. Ed. Trillas. 1982. pp 180.
- 39- Ruiz Massieu, Jo Fco. LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; México. Ed. Trillas.
- 40- Salinas de Gortari, Carlos. PRIMER INFORME DE GOBIERNO 1980 México D.F.
- 41- Salinas de Gortari, Carlos. Tercer Informe de Gobierno 1991. México D.F.
- 42- Seminario CLAD. GOBIERNO Y EMPRESAS PUBLICAS EN AMERICA LATINA; ed. SIAP. pp 262.
- 43- Seminario sobre PLANEAMIENTO Y CONTROL DEL SECTOR DE EMPRESAS ESTATALES - documentos-. IPEA-ONU.
- 44 Suarez Gaona, Enrique. LEGITIMACION REVOLUCIONARIA DEL PODER POLITICO EN MEXICO ( LOS PRESIDENTES 1910-1982 ); México D.F. Ed. siglo XXI. pp 200.
- 45- SUTERM- CFE. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, 1990-1992. pp 250.
- 46- SUTERM, SUTIN. LOS SINDICATOS NACIONALES ELECTRICISTAS: Arrieta, Lorenzo. México D.f. FCE.
- 47- Uvalle Berrones, Ricardo. LA FORMACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CAPITALISTA; México, FCE.
- 48- Valades C. Jose. EL PORFIRISMO: Tomo II. México. UNAM. 1941. pp 170.

49- Villareal, Rene. MITOS Y REALIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA  
( RACIONALIZACION O PRIVATIZACION ); Mexico Ed. Diana.1988. pp  
201.

50- Mosher C. Frederick v Cimino Salvatores. CIENCIA DE LA AD  
MINISTRACION; Madrid. Ed. Rialp S.A.1961. pp 577.

51- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS. México. 1980.

52- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1989- 1994. México. pp 118.

REFERENCIAS.

- 1- Contreras Arriaga, Lorenzo. EL SME: SU IDEOLOGIA Y SU ORGANIZACION POLITICA. 1970-1979. UNAM-FOPYS.
- 2- Comision Federal de Electricidad, SUBDIRECCION DE PROGRAMACION PROYECTO 25. C.F.E. 1991.
- 3- Revista de Administracion Publica. EL SISTEMA NACIONAL DE LA REACCION DEMOCRATICA 52-56. Mexico. INAF.
- 4- NEXOS. 158. FEBRERO DE 1991. DIEZ LECCIONES DE LA REFORMA ECONOMICA MEXICANA.
- 5- NEXOS (2). Mayo de 1991. EL NUEVO SINDICATO. Hernandez Jerez, Francisco.

HEMEROGRAFICA.

- 1- La Jornada.
- 2- El financiero.
- 3- El Universal.
- 4- El economista.